

No EF14



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
 Autorizacion de Facturacion No
 18764000251005 de JUN-23-2020
 al JUN-23-2022 Desde EF1
 Al EF1000 Autorizada

FECHA FACTURA | Fecha Vencimiento | VENDEDOR | CONDICION DE PAGO
 2020-DIC-01 | 2021 ENE 01 | 111111111111 | CREDITO

FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFIC
 NIT: 900251011-2
 CRA 62 1C 27

CALI
 O.C.:

Cliente :DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 NIT. : 890399029-5
 Direccion :CL 10 CR 6 Y 8 P 3
 Ciudad :CALI Telefono:8860000
 Email :geosorio@valledelcauca.gov.co

	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR BRUTO
02	SERVICIOS NO GRAVADDS SEGUN COCEPTO 33131 DE 2017, EXPEDIDO POR LA DIAN SE DEFINE QUE LOS SERVICIOS DE EDUCACION VIRTUAL, EL DESARROLLO E CONT ENIDOS DIGITALES, AL IGUAL QUE LA ADQUISICION DE LA LICENCIAS DE SDFTWARE PARA EL DESARRDLLO COMERCIAL DE LAS MISMAS, EL	1.00	159,600,000.00

Observaciones:	VALOR BRUTO	159,600,000.00
PRIMER PAGD CDRRESPONDIENTE AL 40% DEL CONTRATO ND. 1.360.01	DESCUENTO	0.00
-59.15.0133 DE ACUERDO AL CONCEPTO DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA	SUBTOTAL	159,600,000.00
PLATAFORMA VIRTUAL, ADEMÁS DEL DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGI	IVA	0.00
TALES, ENFOCADA A LA SENSIBILIZACIÓN DE LA APROPIACIÓN EFECT	IMPOCONSUMO	0.00
IVA DE LAS TIC DENTRO DE ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL, D	RETE-FTE	0.00
IRIGIDA A LA ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES ACADEMIA, ESTADO CO	RETE-IVA	0.00
MUNIDAD Y EMPRESA CON UN MÓDULO FUNCIONAL CON CONTENIDOS DE	RETE-ICA	0.00
SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDOS AL ACTOR ACADEMIA DEL DEPARTAMENT	TOTAL A PAGAR	159,600,000.00

Valor en Letras : CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE.

[DETALLE DE VALORES]							
%	BASE	VLR IMPUESTO	%	BASE	VLR IMPUESTO	%	BASE
100	0	0	100	0	0	100	0
100	0	0	100	0	0	100	0

ND SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES/SOMOS RESPONSABLES DE IVA/NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA/NO SOMOS

AUTORRETENEDORES DE ICA. SOMOS UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.

Después de vencida esta Factura cobraremos Interés de Mora a la máxima tasa legal permitida

Vigencia Meses: 24 MESES

Hora : 01:13 PM

Factura Generada por Software de Sistemas de Información Empresarial S.A. NIT 890.319.193-3

Página: 01 de 01

Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

AUTORIZADO POR

FIRMA

cufe:635084f0a58e0b45c8cc2ac3ed740d62576f3247eb20832f3c54e9a959993f93afda217787a9b275131a8f238c3729d7



Fundación Social y Ambiental del Pacífico
NIT. 900.251.011-2

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, RICARDO LEON HURTADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.606.863, y con Tarjeta Profesional No. 22856-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO "FUNDAPACIFICO", identificada con NIT. 900.251.011-2, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que, durante el mes de NOVIEMBRE, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Santiago de Cali, el 1 de diciembre de 2020

RICARDO LEON HURTADO

C.C. 16.606.863

TP 22856 - T

REVISOR FISCAL

FUNDACIÓN SOCIAL AMBIENTAL DEL PACÍFICO - FUNDAPACÍFICO



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org

DAIOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	C	Portante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 90231011	2	FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO	8 - HENDOS DE 200 COTIZANTES		FUNDAPACIFICO	CARRERA 62 TC 27	CALI-VALLE	3743923	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Salud	Planilla	Límite	Pago	Valor
2020-10	803325379	941859699	2020/11/05	2020/11/20	15

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$1,000,800	\$0	\$0	\$1,000,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$763,200	\$0	\$0	\$763,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	\$237,600	\$0	\$0	\$237,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
CONFANOI	CCF57	890,303,208	5	4	\$32,900	\$0	\$0	\$32,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)								
CODSALUD EPS	EP5042	900,226,713	3	4	\$250,200	\$0	\$0	\$250,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	1	\$782,000	\$0	\$0	\$782,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EP5018	805,001,157	2	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$185,700	\$0	\$0	\$185,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)								
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	\$143,800	\$0	\$0	\$143,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)								
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	\$327,500	\$0	\$0	\$327,500
TOTAL				4	\$187,700	\$0	\$0	\$187,700
				4	\$125,100	\$0	\$0	\$125,100
				4	\$125,100	\$0	\$0	\$125,100
				4	\$2,378,700	\$0	\$0	\$2,378,700

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RICARDO LEON HURTADO SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16606863 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 22856-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Septiembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Ricardo León Hurtado Suárez
Contador Público Titulado
Universidad Libre



ricardohurtadosuarez@yahoo.com.co

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</div>	<div>Código: FO-M9-P2-02</div>
		<div>Versión:02</div>
		<div>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</div>
		<div>Página: 2 de 18</div>

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **NOVIEMBRE 2020**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **NOVIEMBRE 2020**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y La Secretaria de las TIC.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

<p>Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.</p>	<p>1- Diseñar la estrategia de articulación de los actores del Ecosistema de Innovación digital del Valle del Cauca. 2- Diseñar una plataforma digital con cuatro módulos (ACADEMIA – COMUNIDAD – EMPRESA – ESTADO) para Incentivar la apropiación efectiva de las TIC y fomentar las políticas de uso responsable de Internet. 3- Desarrollar la estrategia de articulación de los actores del Ecosistema de Innovación digital del Valle del Cauca, por medio de la plataforma digital. 4- Diseño e implementación del primer módulo con los siguientes contenidos de sensibilización en: Ciberacoso (Ghosting, orbiting, y grooming); sexting – sextorción y políticas de uso responsable de internet.</p>	
<p>Porcentaje de Cumplimiento</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE 2020:</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo</p>	<p>100%</p> <p>50%</p>
<p>Otras consideraciones.</p>	<p>Sin novedad.</p>	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 18

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

De qué se trata la plataforma?

Podemos definir la plataforma como una herramienta digital con fines educativos, la cual está destinada a facilitar un entorno virtual en el cual se ofertará a la comunidad vallecaucana sensibilizaciones de acceso gratuito.

Su objetivo principal es impartir contenidos formativos de acuerdo con el alcance, clasificándolos según los cuatro actores (academia, empresa, comunidad y estado), llegando así a la población Vallecaucana de los 42 municipios del departamento, para ello se propone la creación de una plataforma virtual propia de la Gobernación, que desde la gestión de economía digital y a través de uso y apropiación se oferten sensibilizaciones a la comunidad vallecaucana en temas relacionados con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

De dónde nace la plataforma

Revisando todo lo que contiene y lo que representa el Ecosistema de Innovación Digital del departamento se logró identificar las siguientes necesidades:

a. Se identificó que la Gobernación del Valle del Cauca a pesar de tener su propio ecosistema de innovación digital, a la fecha no cuenta con una herramienta online que le permita a la comunidad vallecaucana conocer de primera mano:

- ¿Qué es el ecosistema?
- ¿Identificar para qué sirve el ecosistema?
- ¿Identificar cuáles son algunos de sus beneficios?

b. No existe una plataforma virtual propia de la Gobernación del Valle del Cauca que a través del ecosistema oferte sensibilizaciones en temas relacionados con la transformación digital y el desarrollo de la industria 4.0 en el departamento.

c. Cualquier iniciativa que promueva la transformación digital y el desarrollo de la industria 4.0 en el territorio, debe articularse con en el ecosistema e incluir la participación de los 42 municipios del departamento.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 18

Finalmente se decidió que la construcción de la plataforma virtual se debe realizar a través del principal componente de la arquitectura del ecosistema, y en es este caso es a través de cada uno (1) de sus Cuatro (4) Actores (Academia, Comunidad, Empresa y Estado).

¿Y qué razones hay para estructurar la plataforma a través de cada uno (1) de los Cuatro (4) Actores?

- Los actores son la base principal del ecosistema, y a través de ellos se pueden impulsar más fácilmente todas las iniciativas que promueven la transformación digital y el desarrollo de la industria 4.0 en el departamento.
- Los actores son los que de manera más amplia definen los grupos que conforman el ecosistema, lo cuales, ya teniéndolos identificados, permiten más fácilmente la creación y oferta de sensibilizaciones TIC orientadas a este tipo de grupos que conforman cada actor (Academia, Comunidad, Empresa y Estado).
- La Gobernación es quien debe dar el paso inicial y poner el ejemplo de cómo, haciendo uso del ecosistema y a través de una adecuada estrategia de uso y apropiación se permite proponer e implementar las temáticas formativas TIC que deben y pueden ser impulsadas a través de cada uno (1) de los cuatro (4) actores del ecosistema.
- La estructuración de la plataforma a través de cada uno (1) de los cuatro (4) actores del ecosistema le permite a la Gobernación de manera práctica, precisa y resumida definir los objetivos que deben plantearse para cumplir las metas en materia de transformación digital y desarrollo de la industria 4.0 en el departamento.
- La Gobernación por ser una entidad con incidencia en todo el departamento debe a través del ecosistema, promover acciones que le permitan fortalecer el Sector TIC en todo el territorio, y a través de la caracterización que en la actualidad se tiene de cada uno (1) de los cuatro (4) actores (Academia, Comunidad, Empresa y Estado) le puede resultar más fácil lograrlo.

De dónde nace el nombre Campustic.co?

CAMPUSTIC nace de dos palabras: "Campus" por el significado de un sitio que alberga varias personas para desarrollar actividades de aprendizaje y "TIC" por su relación con las tecnologías de la información y comunicación. Este nombre nos permite el posicionamiento de la plataforma porque tiene fácil recordación, es corto y fácil de aprender, además identifica claramente el objetivo y propósito como en este caso generar contenidos e información para las personas.

Una vez abordada la estrategia, para plantear el contenido se sugiere pensar en la metodología instruccional, que es el proceso de analizar, diseñar y desarrollar materiales digitales de aprendizaje, centrado en el estudiante, al objeto de alcanzar objetivos personales u organizacionales perfectamente definidos. Es por ello por lo que se define que una vez listo el contenido, se incluirán contenidos gráficos que describan mejor lo que se quiere dar a entender.

La plataforma al momento se encuentra en fase de prototipo funcional, es decir que, a partir de lo ya implementado, se continua con un proceso en el que pueden cambiar algunas parametrizaciones, elementos gráficos, entre otros, con la finalidad de poner en producción una herramienta que cumpla con lo requerido.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 5 de 18</p>
--	---	--

Cuál debe ser el futuro de Campustic.co?

A futuro cercano Campustic.co debe dejar de ser una plataforma que solo oferta sensibilizaciones con énfasis en temas TIC y evolucionar a convertirse en una Comunidad Web que le permitirá a los Vallecaucanos mapear (identificar) de manera precisa todas las políticas, planes, programas y proyectos del sector TIC que vienen siendo liderados e impulsados por la Gobernación o por otras entidades de orden departamental y/o nacional como por ejemplo El SENA, MINTIC, entre otras.

Hacer dicho mapeo le permitirá a la Gobernación demostrarle (hacerle evidente) a los Vallecaucanos la forma como a través de los cuatro (4) actores (Academia, Comunidad, Empresa y Estado) y en articulación con los otros componentes del ecosistema se vienen ejecutando acciones puntuales que buscan el fortalecimiento del Sector TIC, la transformación digital y el desarrollo de la industria 4.0 en nuestro departamento.

Creación de la plataforma

A continuación, se describe el proceso por el cual se implementó la parte técnica para una plataforma LMS que permitirá integrar y difundir contenidos de sensibilización sobre el uso correcto de las TIC, entre otros, a Instituciones Educativas, padres de familia, organizaciones de diferente constitución y demás habitantes del Departamento del Valle del Cauca en uno de los cuatro grandes módulos (Academia, Comunidad, Empresa y Estado); inicialmente, en este caso el actor Academia del ecosistema.

Selección de Servidor

El servidor es el equipo informático que se encarga de soportar la plataforma e-learning, estos se pueden montar en un Datacenter físico, o haciendo uso de un servicio de nube, se eligió la alternativa de un servidor en la nube para optimizar el recurso económico y obtener las mejores prestaciones posibles, esto también apoyados en el aspecto de que la Gobernación del Valle cuenta con servidores en nube también, por lo que a futuro la administración y el control de este será más sencilla. La opción que mejor rendimiento ha dado es una instancia Compute Engine, que es el componente de Infraestructura como Servicio de GCP.

Configuración de Servidor

Las características con las que cuenta el servidor son e2-medium con 2 CPU virtuales Haswell de 2.250MHz, 4GB de memoria RAM, con una configuración premium de red, IP Interna principal e IP Externa fijas.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 18

El servidor queda corriendo bajo la versión Ubuntu 16.04.7 LTS como se evidencia en la siguiente imagen:

También se configuraron los servicios de Apache 2.4, acorde a los prerequisites técnicos de la plataforma, como se evidencia a continuación:

Lo siguiente para poner en funcionamiento el servidor web se instaló PHP, que de acuerdo con las recomendaciones para la instalación de las plataformas actuales deben ser una versión igual o superior a la 7.2, la versión entonces instalada de PHP es 7.4 como se evidencia a continuación:

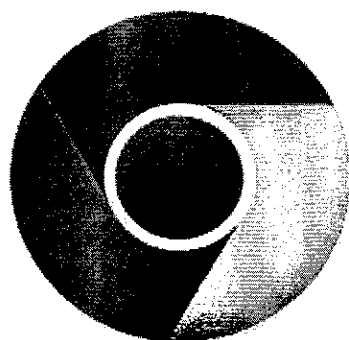
Con la instalación de PHP, se procedió a instalar los siguientes componentes: xls2csv, unrtf, ps2pdf, pdftotext, html2text, catppt, catdoc, searchdb de xapián, php-mysql, php-pcre, php-session, php-zlib, php-ctype, php-gd, php-iconv, php-json, php-mbstring.

Finalmente, para proceder con la instalación de la plataforma se procedió con la instalación de la versión de base de datos recomendada, la cual MySQL 5.6 o superior, o MariaDB 5 o superior, quedo instalada la versión 10.0 de MariaDB .

Luego de hacer la instalación de los componentes necesarios para poner en funcionamiento se procedió con la elección de un nombre, como la plataforma será un campus virtual que alojará diferentes contenidos y será puesta a disposición de la Gobernación del Valle por parte de la Secretaría TIC, se nombró CAMPUSTIC, posteriormente se adquirió el dominio para enlazarlo al servidor en GCP. Este se adquirió mediante el sitio GoDaddy

La plataforma CAMPUSTIC.co fue desarrollada para funcionar correctamente en los navegadores Google Chrome, Microsoft Edge y Mozilla Firefox, se tuvo en cuenta que pudiera funcionar y tener compatibilidad para demás exploradores conocidos como Edge y Safari.

a. Google Chrome: Se define que debe ser compatible con Google Chrome debido a que es el navegados más conocido y usado, y pese a llegar a consumir bastantes recursos de RAM en los dispositivos, sigue siendo una alternativa veloz para navegar en los sitios web.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 18

Debido a su adopción mundial, es altamente compatible con casi todos los sitios web modernos.

Seguridad: Ofrece seguridad contra software malicioso, "phishing", entre otras.

Velocidad: El objetivo principal de Chrome es la velocidad de navegación, desde su ejecución hasta la carga de aplicaciones web complejas.

Productividad: Puedes acceder a tus marcadores, pestañas abiertas e historial desde cualquier dispositivo que sea compatible con Chrome.

Compatibilidad: Siempre se encuentra en constante crecimiento por parte de sus desarrolladores y desarrolladores externos, esto permite la inclusión de nuevas extensiones para mejorar la compatibilidad con otras aplicaciones.

Simplicidad: Está diseñado para ser lo más sencillo posible, esto te permite centrarte en lo que necesites hacer.

Administrador de tareas: Chrome contiene un administrador de tareas que nos indica qué recursos se están consumiendo y en qué páginas.

La plataforma CAMPUSTIC.co es compatible con dispositivos iOS celulares y Tablet, también con dispositivos Android celulares y Tablet.

Las pruebas se realizaron en dispositivos Android en navegador Chrome y el navegador propio de Samsung, en dispositivos iOS tales como Tablet y smartphone en navegador Chrome y Safari.

A continuación, las capturas de pantalla en los diferentes dispositivos:

a. Computador – PC:



<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 8 de 18</p>
--	---	--

b. Smartphone:



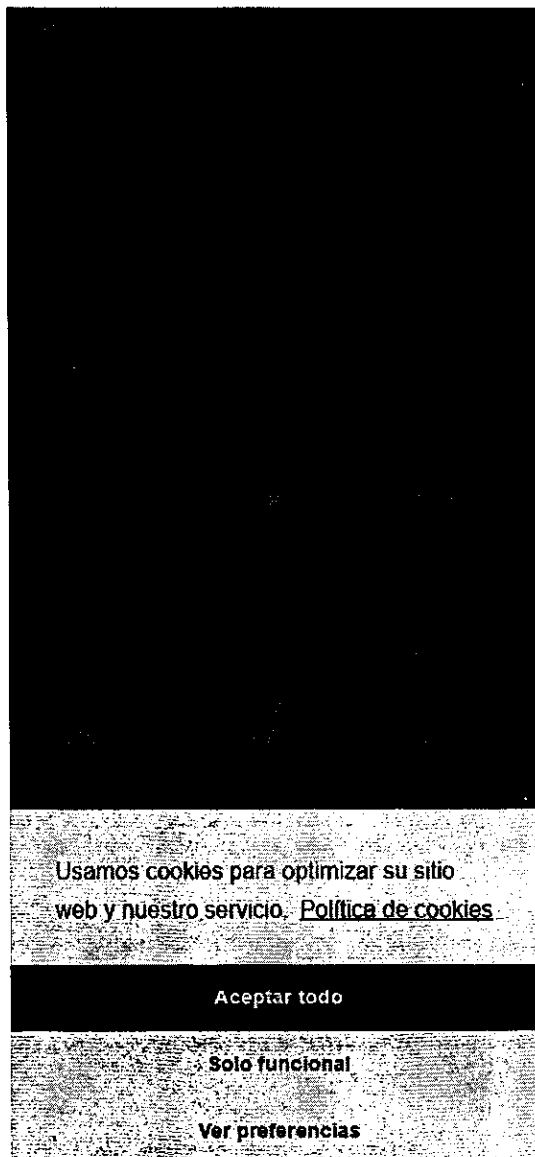
Bienvenido! Por favor verifique su edad para ingresar.

Eres mayor de 12 años de edad?

Indícanos con tu fecha de nacimiento siendo DD día, MM mes y AAA año, por ejemplo, 01 01 2000.

DD	MM	AAAA
----	----	------

☒ Recordar



Usamos cookies para optimizar su sitio web y nuestro servicio. [Política de cookies](#)

Aceptar todo

Solo funcional

Ver preferencias

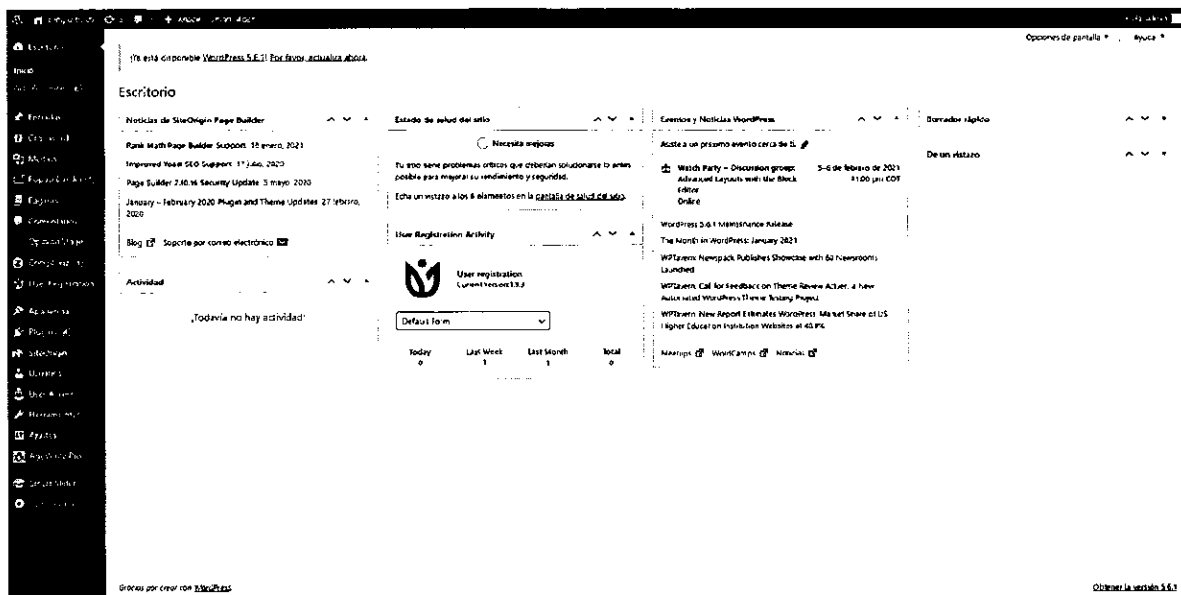
L

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 9 de 18</p>
--	---	--

Parametrización inicial de la plataforma

Se realiza una parametrización inicial que no implica sea la parametrización final. Las dimensiones de imágenes entre otros pueden cambiar en el tiempo.

Luego de dejar configurado el servidor y realizar posteriormente la instalación y parametrización del portal, éste se visualiza de la siguiente manera, donde, en la parte superior está en la barra de menú principal de administración de la plataforma, en la parte izquierda el panel de menús de administración:



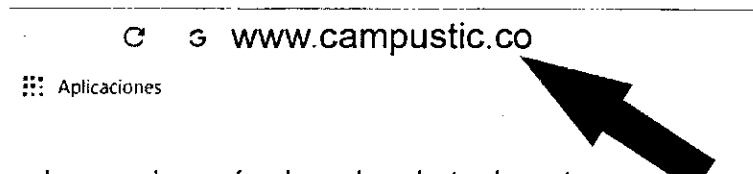
<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 10 de 18</p>
--	---	---

Paso a paso para acceder a la plataforma:

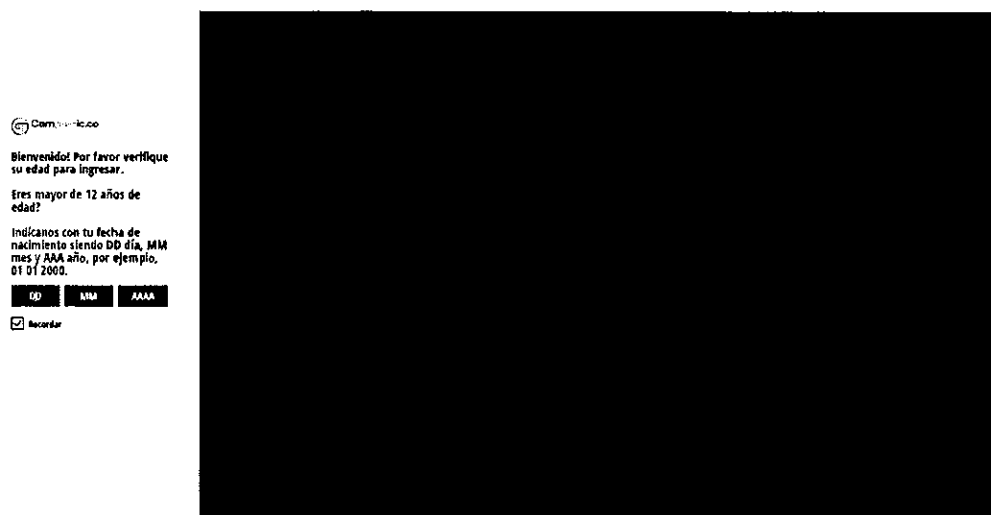
a. Inicialmente las personas deben abrir cualquier navegador



b. Seguido, sobre la barra de navegación debe ingresar la dirección electrónica de la plataforma – www.campustic.co



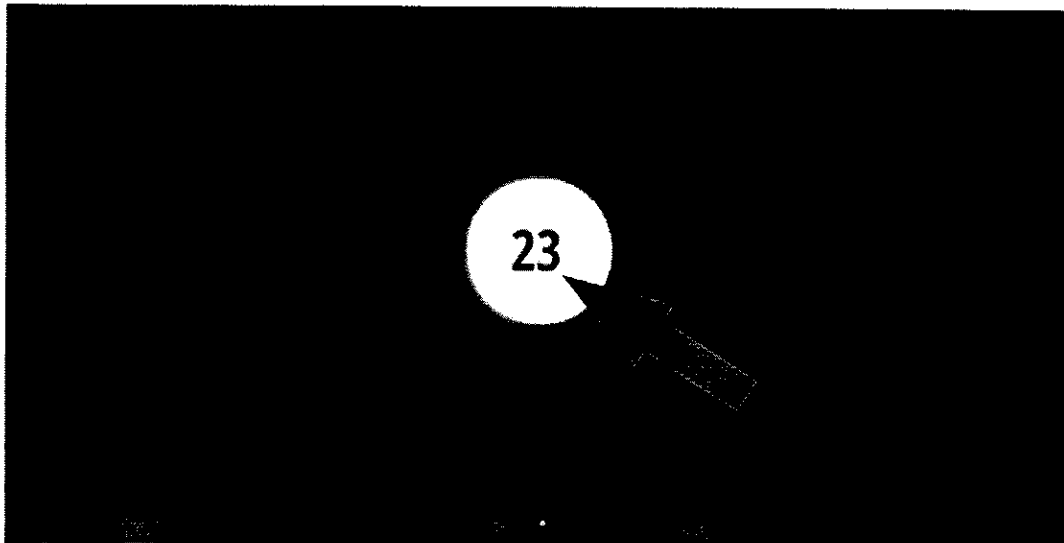
c. Luego después de pulsar la tecla enter, va a ingresar a la plataforma encontrándose con la siguiente imagen la cual después de su diligenciamiento va a permitir validar la edad de la persona que quiere acceder.



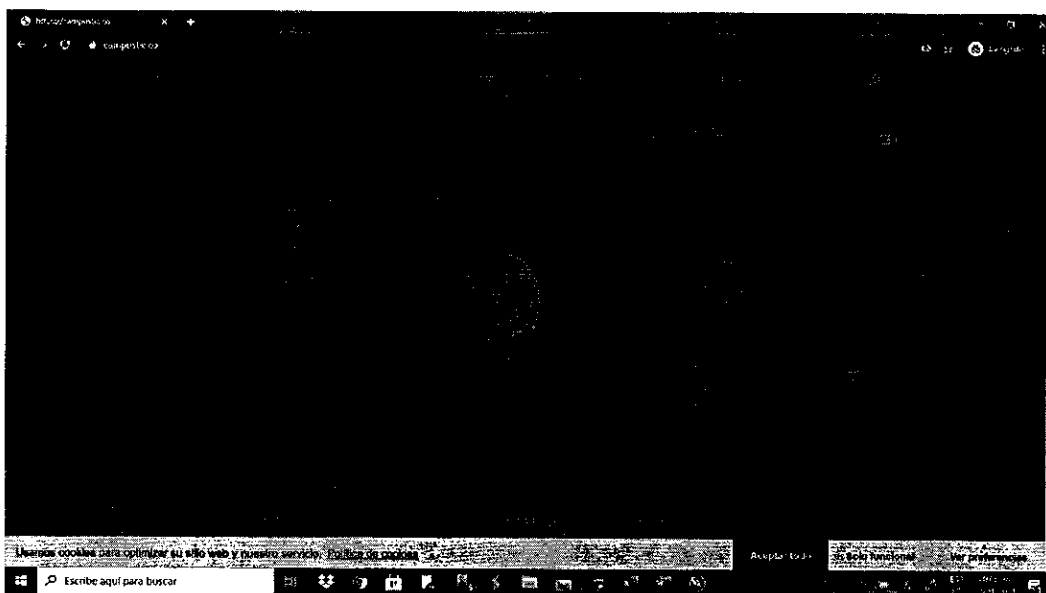
Este sistema con la fecha de nacimiento calcula la edad de la persona y si es menor 12 años lo lleva al portar principal de la Gobernación del Valle del Cauca, pero si

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 18

cumple con la mayoría de edad reglamentada (mayor de 12 años), le permite el acceso al sistema tal y como se muestra a continuación:



exige la aceptación de la información de la navegación para hacer que tu experiencia en línea sea más sencilla. Con las cookies, los sitios pueden hacer lo siguiente: Mantener tu acceso.



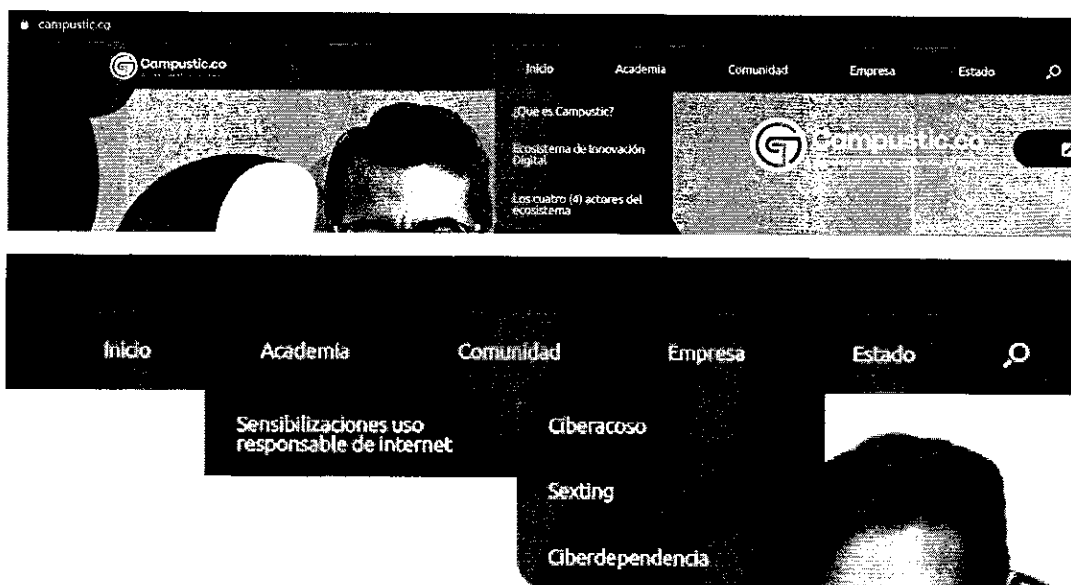
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 18

La opción de aceptar todo permite aceptar cookies Funcionales, Estadísticas y de Marketing.

La opción de solo funcional permite aceptar solo las cookies Funcionales.

La opción de ver preferencia permite aceptar solo las cookies que quiera aceptar incluyendo las Funcionales, es decir, tiene la opción de revisar las que ha aceptado y mantener las siguientes preferencias: 1. Funcionales, 2. Funcionales y Estadísticas, 3. Funcionales y de Marketing, 4. Funcionales, Estadísticas y de Marketing.

e. Una vez dado click en **Aceptar todo** de inmediato la persona puede acceder a la parte inicial de la plataforma en la cual sobre su cabecera o header para una fácil navegación se encuentra estructurado de la siguiente forma:



f. Debajo de la cabecera o header la persona tiene la opción de registro, acción que es obligatoria para acceder a cualquier contenido de la plataforma:

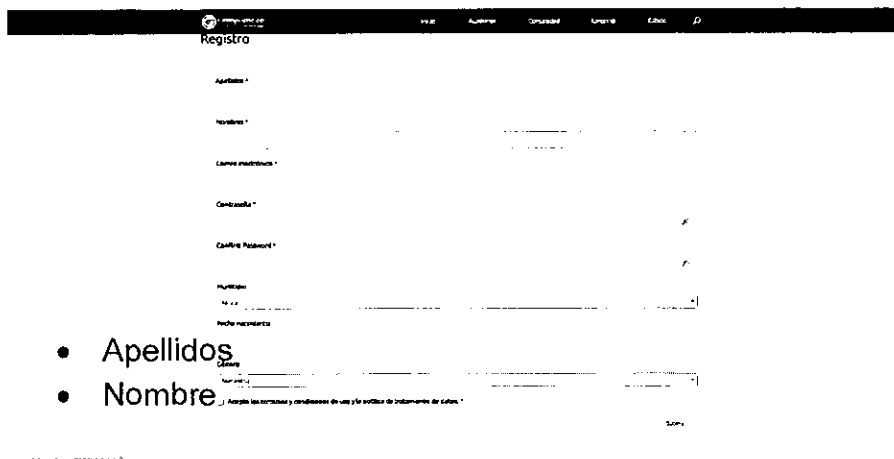


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 13 de 18</p>
--	---	---

g. Luego de dar click sobre la opción Regístrate, se abre el formulario de registro con una advertencia de tratamiento de datos:

Texto que indica lo siguiente: ***Recuerda que para acceder al contenido debes ser mayor de 12 años, para validar este dato te solicitamos nos indiques el mes y año de nacimiento (Obligatorio en la casilla de registro). Al hacer click en Confirmar mi registro, aceptas lo términos y condiciones de uso y la política de tratamiento de datos.***

h. Seguido ya se puede visualizar el formulario de registro en el cual se solicita el diligenciamiento de los siguientes datos:



The screenshot shows a web form titled "Registro" with a navigation bar at the top containing links: Inicio, Quiénes, Contacto, Links, and Edición. The form fields are as follows:

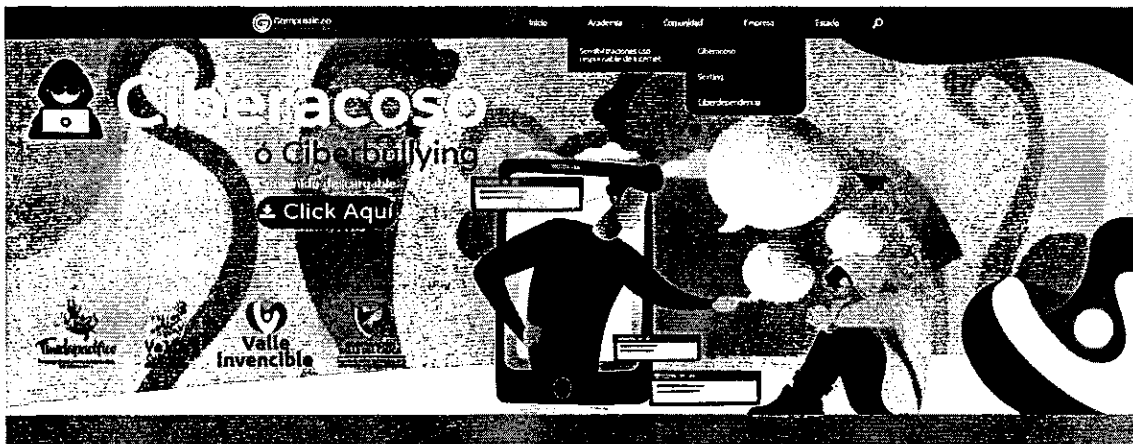
- Apellidos ***: A text input field.
- Nombre ***: A text input field.
- Correo electrónico ***: A text input field.
- Contraseña ***: A text input field with a strength indicator (a small 'x' icon).
- Confirmar Password ***: A text input field with a strength indicator (a small 'x' icon).
- Fecha nacimiento**: A date selection field with a calendar icon.
- Sexo**: A dropdown menu with options for Male and Female.

Below the form, there is a checkbox labeled "Acepto los términos y condiciones de uso y la política de tratamiento de datos." and a "Sign up" button.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 14 de 18</p>
--	---	---

- Correo Electrónico
- Confirmar contraseña
- Municipio
- Fecha de nacimiento
- Genero
- Acepto los términos y condiciones de uso y la política de tratamiento de datos

i. Una vez se registrada la persona, la plataforma mantendrá iniciada la sesión para que mediante las opciones de la cabecera o header se pueda acceder a los contenidos, mismos que son visibles también al momento de iniciar sesión si su usuario ya está registrado:



¿Qué es el Ciberacoso o Cyberbullying?

Seguridad de la Información:

La información registrada en la plataforma llega a la base de datos alojada en el servidor de GCP la cual es administrada por un ingeniero de la fundación Fundapacífico y también por un ingeniero quien será designado por la Secretaría de las TIC de la Gobernación del Valle del Cauca.

Para mantener la seguridad se ha establecido la búsqueda y aplicación de actualizaciones importantes del LMS y de plugins cada dos (2) meses, esto como una alternativa de buenas prácticas.

Así mismo como aplicación de buenas prácticas, se concentra la administración de las credenciales de usuarios por parte de un (1) funcionario de la Gobernación. Todas las

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 15 de 18

credenciales administrativas deben contener un mínimo de seguridad con caracteres alfanuméricos.

TIEMPO Y ALCANCE DEL SOPORTE DE LA PLATAFORMA

La prestación del servicio de soporte técnico se sujeta a los siguientes términos:

- Se asegurará la funcionalidad de la plataforma cuando se presenten inconvenientes de conectividad y accesibilidad, así como para actividades de ingreso de información y la administración de esta.
- El tiempo de soporte se realizará 24/7 durante los primeros seis (6) meses posteriores a la entrega de la plataforma; los cuales quedarán establecidos así: Los dos (2) de implementación, mes de noviembre y diciembre de 2020; y los cuatro (4) meses posteriores de su lanzamiento en producción y mejoramiento, mes enero, febrero, marzo y abril de 2021.
- El correo designado para recibir notificaciones de solicitud de fallas en la plataforma es el siguiente: admi@fundapacifico.org.

Los contenidos han sido configurados de modo que quienes accedan a ellos dejen registro de su avance mediante lecciones, y es posible implementar evaluaciones al finalizar, con ello logramos que una vez vista la totalidad del curso y aprobado el examen, se genere el certificado al aprendiz.

<p>Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ☐ Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. ☐ Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA. ☐ Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA ☐ Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA ☐ Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA ☐ Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA ☐ Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA ☐ Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA. ☐

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 16 de 18</p>
--	---	---

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- ☐ Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: el expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- ☐ Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- ☐ Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- ☐ Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- ☐ Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago del mes se anexa **Planilla No. 9412859699 – REFERENCIA No. 805325579 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020**, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 17 de 18

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$398.999.999				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$398.999.999				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	\$159.600.000				
Valor total ejecutado	\$159.600.000				
Valor saldo por ejecutar	\$239.399.999				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 18 de 18

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: 10	De	Mes: diciembre	De	2020
-----------------------------	---------	----	----------------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (01)

primer	días del mes de	diciembre	de	2020
--------	-----------------	-----------	----	------


 GLORIA ESPERANZA OSORIO LEMOS
 C.C. 38.873.484 de Buga
 SUPERVISORA

INFORME DE ACTIVIDADES – PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION CONTRATO No. 1.360.01-59.2-0133 del 11 de noviembre de 2020
FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO
CONTRATISTA

Santiago de Cali, diciembre 2020

Doctora

GLORIA ESPERANZA OSORIO LEMOS,

Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Gobernación del Valle del Cauca

Cali

Asunto: Informe de Actividades –**PRIMERA** cuota contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 1.360.01-59.15-0133 del 26 de marzo de 2020.

Cordial saludo.

Por su calidad de Supervisor del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 1.360.01-59.15-0133 del 11 de noviembre de 2020, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO, presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la **PRIMERA** cuota del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: Diseñar una estrategia de articulación de los actores del Ecosistema de Innovación digital del Valle del Cauca a través de una plataforma desarrollando un módulo funcional enfocado a la comunidad educativa para Incentivar la apropiación efectiva de las TIC y fomentar las políticas de uso responsable de Internet en desarrollo del proyecto: Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación Y Transformación Digital del Valle del Cauca.

Acta de Inicio: 12 de noviembre del 2020

Fecha de Terminación: 31 de diciembre del 2020

Para el cumplimiento del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 1.360.01-59.15-0133 del 11 de noviembre de 2020 se ha estipulado en las obligaciones del contratista:

1. Diseñar la estrategia de articulación de los actores del Ecosistema de Innovación digital del Valle del Cauca.

2- Diseñar una plataforma digital con cuatro módulos (ACADEMIA – COMUNIDAD – EMPRESA – ESTADO) para Incentivar la apropiación efectiva de las TIC y fomentar las políticas de uso responsable de Internet.



Santiago de Cali, Noviembre 2020

Doctora

GLORIA ESPERANZA OSORIO LEMOS

Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Gobernación del Valle del Cauca

Cali

Asunto: Primer Informe de Actividades - contrato No. 1.360.01-59.15-0133 del 12 de noviembre de 2020.

Cordial saludo.

Por su calidad de Supervisor del contrato No. 1.360.01-59.15-0133 del 12 de noviembre de 2020, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO, presento a usted la relación de actividades contractuales correspondientes.

OBJETO DEL CONTRATO: Diseñar una estrategia de articulación de los actores del ecosistema de innovación digital del Valle del Cauca a través de una plataforma desarrollando un módulo funcional enfocado a la comunidad educativa para incentivar la apropiación efectiva de las TIC y fomentar las políticas de uso responsable de internet en desarrollo del proyecto: "Fortalecimiento del ecosistema de innovación y transformación digital del Valle del Cauca".

A continuación, nos permitimos informar la realización de las siguientes actividades:



Carrera 62 #1C-27
8/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org



Tabla de contenido

1. ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL.....	3
1.1. Que es el Ecosistema de Innovación Digital.....	3
1.2. Fortalecimiento del ecosistema de innovación digital	5
2. DATOS GENERALES DE LA PLATAFORMA.....	13
2.1. ¿De qué se trata la plataforma?.....	13
2.2. ¿De dónde nace la plataforma?	13
2.3. Una vez identificadas las necesidades ¿Que se puede proponer?	14
2.4. ¿De dónde nace el nombre Campustic.co?.....	15
2.5. Estructura sugerida para los contenidos de la plataforma	15
2.6. ¿Cuál debe ser el futuro de Campustic.co?	17
3. ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA DE LA PLATAFORMA	18
3.1. Creación de la plataforma	18
3.2. Selección de Servidor	18
3.3. Configuración de Servidor.....	18
3.4. Aprovisionamiento de dominio.....	20
3.5. Aprovisionamiento de Certificado Seguro.....	25
4. COMPOSICIÓN.....	26
4.1. Selección del CMS	26
5. NAVEGABILIDAD.....	27
5.2. Microsoft Edge.....	28
5.3. Mozilla Firefox.....	29
5.4. Safari.....	30
6. USABILIDAD DE LA PLATAFORMA EN OTROS DISPOSITIVOS	31
6.1. Computador – PC:.....	31
6.2. Smartphone:	32
6.3. Tablet:	33
7. ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN	34
7.1 Parametrización inicial de la plataforma	34
8. ACCESO A LA PLATAFORMA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (DOMINIO)	35
8.1 Paso a paso para acceder a la plataforma:	35
8.2 Seguridad de la Información:	40
9. TIEMPO Y ALCANCE DEL SOPORTE DE LA PLATAFORMA.....	41



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org



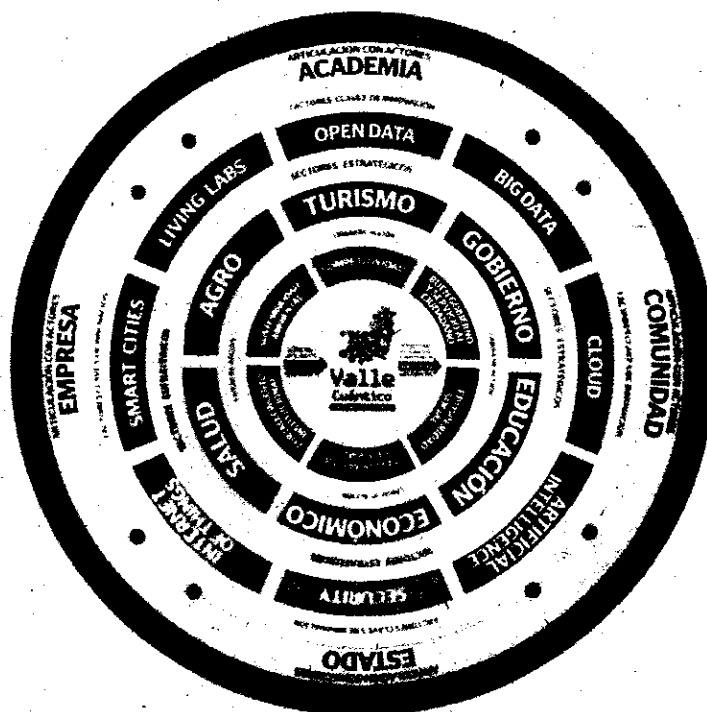


1. ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL

1.1. Que es el Ecosistema de Innovación Digital

Con el objetivo de transformar al Valle del Cauca en un “*Territorio Inteligente e Innovador*”, la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones busca el fortalecimiento del ecosistema de innovación y la transformación digital del valle del cauca. Para ello inicialmente se tiene consolidado el ecosistema de innovación digital propio para el departamento, el cual trabaja en dos ámbitos, el ámbito interno el cual está orientado a la transformación digital del sector público para brindar un mejor servicio al ciudadano y consolidar un gobierno inteligente; y el ámbito externo el cual se encuentra orientado a la transformación digital en los sectores estratégicos económico, salud, agro, turismo, gobierno y educación del departamento.

Ecosistema de Innovación Digital del Valle del Cauca



Ámbito Interno: Gobierno Digital – Gestión TI



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





- Gobierno Digital
- Actualización Tecnológica
- Ciberseguridad
- Servicios Digitales para el Ciudadano

Ámbito externo: Territorio Inteligente e Innovador

- Marco de política pública TIC
- Fortalecimiento Competitividad TIC
- Promoción y Apropiación Digital
- Conectividad
- Hub de Eventos

El ecosistema de Innovación Digital incluye una variedad de actores (ACADEMIA, EMPRESA, ESTADO Y COMUNIDAD) los cuales trabajan de acuerdo con el ámbito de aplicación de las políticas del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, considerando el potencial de cada actor para jalonar el desarrollo tecnológico, competitivo y socioeconómico del departamento.

Academia:

- Promover en la región la formación de nuevos talentos con énfasis en habilidades TIC.
- Impulsar el uso de las TIC en los nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover en la región el uso y la apropiación efectiva de las TIC y fomentar las políticas de uso adecuado de internet.
- Desarrollar estrategias de promoción y apropiación que promuevan la transformación digital en el departamento.

Estado:

- Creación de un área TIC a nivel de dependencias de nivel central y entidades descentralizadas de la Gobernación del Valle del Cauca.
- Designación de CIO responsables de los procesos de la entidades, dependencias de nivel central descentralizadas.
- Promoción de uso de plataformas de integración de redes.



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org

2017



- Promoción de capacitaciones de temas puntuales y especializados con énfasis en TIC a funcionarios de dependencias de nivel central y entidades descentralizadas de la Gobernación del Valle del Cauca.

Empresa:

- El departamento del Valle del Cauca tiene siete cámaras de comercio que deben articularse en cuanto al fortalecimiento de las TIC y su industria.
- Acelera Región - Programa que busca acelerar el crecimiento de emprendimientos innovadores en etapa temprana en las regiones de Colombia, además promueve la consolidación de la Red del ecosistema del emprendimiento dinámico e innovador.
- Otros programas de emprendimiento propios de la Gobernación del Valle del Cauca.

Comunidad:

- Iniciativas de acercamiento a las TIC por medio de los puntos vive digital, Zonas Wi-Fi, Zonas Digitales Rurales y Urbanas y Dispositivos entregados en instituciones educativas a través del programa Computadores para Educar.
- Mejora en la prestación de servicios a la comunidad a través de la promoción de virtualización de trámites.
- Oferta de todo tipo de cursos con énfasis en TIC que promuevan la Transformación Digital.

En conclusión se puede afirmar que la consolidación del Ecosistema de Innovación Digital es una herramienta facilitadora que le permite a la Secretaría de las TIC ser ese aliado estratégico, gestor y facilitador de la comunidad, liderando ella misma la dinamización del ecosistema a través de la implementación, formulación, adopción y promoción de las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de esta manera se impulsa el desarrollo de innovación TIC en los municipios y el fortalecimiento del sector, buscando su competitividad y avance tecnológico conforme al entorno nacional e internacional.

1.2. Fortalecimiento del ecosistema de innovación digital

Promoción y apropiación: El contexto de apropiación tecnológica, innovación y transformación digital se empezó a considerar en la primera década del 2000, entendiendo que no era solo con grandes inversiones en infraestructura o herramientas tecnológicas, si no que el proceso debería estar acompañado, de estrategias que permitieran integrar la formación y el acercamiento del TIC a las comunidades y a sus usos estratégicos. En el año 2009, se expide la Ley 134115 de 2009 que tiene, entre otros objetivos, facilitar el libre acceso y sin discriminación de los habitantes del



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





territorio nacional a la sociedad de la información, y en ese sentido esta ley propicia que todo colombiano tiene el derecho al acceso a las TIC.

En consecuencia, uno de sus propósitos principales es que el Estado facilite el acceso y uso de las TIC, permita el despliegue y uso eficiente de la infraestructura, la formación de talento humano y el carácter transversal de las TIC como pilares para la consolidación de la sociedad de la información y del conocimiento en Colombia. En el período comprendido entre 2010 y 2018 se hicieron esfuerzos para cumplir con el propósito de masificación de las TIC en la ciudadanía a través de la implementación del Programa Plan Vive Digital, donde se crearon los centros de acceso público a las TIC (Puntos Vive Digital PVD), y Kioscos Vive Digital (KVD). Colombia es uno de los territorios líderes que cuenta con diversos espacios en los cuales las comunidades pueden contar con equipos de cómputo y de producción audiovisual, que en su mayoría responden a las necesidades conectivas de los espacios en los cuales se encuentran establecidos.

Para el caso del Valle del Cauca, la Gobernación se encuentra a cargo de 18 Puntos Vive Digital (PVD), en los municipios de Andalucía, Caicedonia, Calima, Dagua, El cerrito, El Dovio, Florida, Guacarí, La cumbre, La Unión, La Victoria, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Toro, Trujillo, Versalles y Zarzal, en este sentido estos espacios se han constituido como protagonistas clave, que hacen posible la participación de las personas desde su ámbito local en el uso de la Web, las tecnologías y el tránsito de saberes y conocimientos en múltiples áreas y disciplinas.

Aunque si bien en la actualidad gracias a las nuevas oportunidades en cuanto a servicios de telecomunicaciones y de la gran evolución de Internet, para muchas personas comprar un computador o el pago mensual de una conexión a internet continúa siendo un costo elevado, e inalcanzable por sus condiciones actuales.

Igualmente, incluyendo los 18 puntos vive digital plus de la Gobernación del Valle del Cauca, para todo el departamento se cuenta con un total de 91 puntos vive digital los cuales se encuentran distribuidos y ubicados de la siguiente forma:

MUNICIPIO	TOTAL PVD
ALCALA	1
ANDALUCIA	2
ANSERMANUEVO	1

MUNICIPIO	TOTAL PVD
JAMUNDI	2
LA CUMBRE	1
LA UNION	1



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





ARGELIA	1	LA VICTORIA	2
BOLIVAR	1	PALMIRA	3
BUENAVENTURA	2	PRADERA	2
BUGALAGRANDE	2	RESTREPO	2
CAICEDONIA	2	ROLDANILLO	2
CALI	28	SEVILLA	1
CALIMA	1	TORO	2
CANDELARIA	1	TRUJILLO	1
CARTAGO	2	TULUA	6
DAGUA	2	VERSALLES	2
EL CERRITO	2	VIJES	1
EL DOVIO	1	YOTOCO	1
FLORIDA	2	YUMBO	5
GUACARI	1	ZARZAL	2
GUADALAJARA DE BUGA	3	TOTAL	91
<i>Puntos Vive Digital del departamento del Valle del Cauca</i>			

Durante el cuatrienio 2016-2019 la Secretaría de las TIC de la Gobernación del Valle del Cauca se caracterizó por generar procesos y actividades que no solamente apuntaron al mejoramiento de la infraestructura tecnológica propia de la Gobernación; si no, que también se logró la implementación de otras acciones enmarcadas en el desarrollo social de los habitantes del departamento, reflejadas en programas y proyectos que lograron generar la mejora de habilidades y competencias relacionadas con el uso apropiado de las TIC y otras iniciativas que estuvieron orientadas a mostrar la incidencia de la tecnología digital en el florecimiento de la sociedad vallecaucana ante una cultura de desarrollo social. En este sentido se logró evidenciar que el



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





desarrollo social en integración con las TIC son una herramienta fundamental para la reconstrucción del tejido social encaminados hacia la consecución de una sociedad más integral.

Se logró acciones encaminadas a integrar la tecnología dentro del ámbito social, logrando potenciar el desarrollo de las personas a partir del fomento educativo/formativo relacionado con el uso apropiado de las TIC de manera tal que estas son consideradas herramientas para la adquisición de nuevos conocimientos, de aprovechamiento social y comunitario, y de consolidación y participación local; haciéndose evidente dicho trabajo en el informe de gestión presentando por la SETIC 2016 -2019 en donde se menciona que durante ese periodo se logró llegar a más de 130.000 personas beneficiadas en apropiación y alfabetización digital, cifra que para el departamento está contenida de la siguiente forma:

- En los Kioskos Vive Digital (KVD) - Se logró beneficiar a 57.235 Vallecaucanos de zonas rurales con sensibilizaciones en temas relacionados con alfabetización, acceso y emprendimiento digital entre otros; ello gracias a la estrategia nacional de sostenibilidad y apropiación en KVD realizada por el MINTIC a través de los operadores GILAT e INRED.
- En los Puntos Vive Digital se logró beneficiar a 31.555 Vallecaucanos de zonas rurales y urbanas con certificaciones en Ciudadanía Digital relacionadas con temas de alfabetización, acceso y emprendimiento digital entre otros, las cuales fueron ofertadas por el MINTIC en colaboración con la SETIC, a través de una estrategia nacional de apropiación con las plataformas virtuales de Ciudadanía Digital y La UTADEO.
- En las Zonas Wi – Fi se logró sensibilizar a 59.576 Vallecaucanos de zonas rurales y urbanas en temas relacionados con trámites y servicios disponibles a través del SI virtual de gobierno en línea, asesorías rápidas y usando las TIC con responsabilidad y seguridad; todo ello gracias a una estrategia nacional del MINTIC en colaboración con la SETIC.
- A través de la SETIC haciendo uso del Bus Innteligente, se logró implementar una estrategia denominada Tour #meconectobien, la cual logró sensibilizar a 4.712 Vallecaucanos (niños y jóvenes (estudiantes) y adultos) en temas relacionados con uso responsable del internet, emprendimiento y teletrabajo entre otros.

En este orden de ideas, en particular para los puntos vive digital estos centros de acceso público TIC continúan estando vigentes y cumpliendo roles centrales, para el desarrollo de actividades propias en TIC especialmente en las cabeceras municipales, dentro de los cuales estos centros son los únicos espacios a través de los cuales, las comunidades tienen un acercamiento efectivo a la tecnología y a los beneficios que esta puede ofrecer en todos los aspectos relacionados a su contexto personal, educativo o productivo. A pesar de que existen en estos centros, paquetes o programación con capacitación orientadas a las comunidades, la falta de un acompañamiento efectivo en los procesos de interacción con el entorno Tecnológico o Digital de los usuarios que



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org

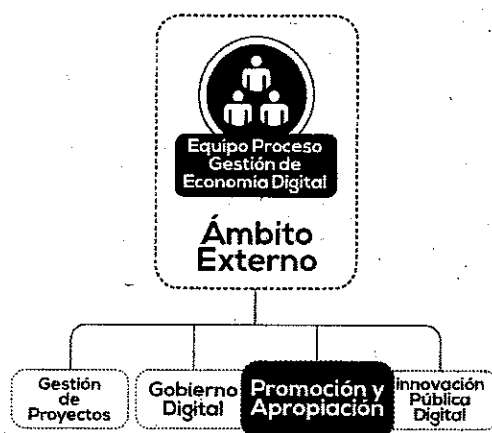




llegan con dudas, deseando explorar qué hay más afuera de su propio entorno, o incluso de aquellos que llegan sin ningún tipo de expectativa funcional respecto a la tecnología y quieran más ocupar su tiempo libre.

Actualmente el plan de desarrollo para el Valle del Cauca le apuesta al desarrollo y la competitividad a través de la circulación del conocimiento, es decir, del proceso de generación, aplicación y transferencia del conocimiento y la tecnología a través de estrategias como: - Fomento del conocimiento y la innovación para la transformación productiva y social. - Desarrollo actividades de apropiación de las TIC. - Acompañamiento de procesos de innovación y emprendimiento a través de las TIC. - Promoción de la aplicación de las TIC en los sectores productivos. - Impulsando el desarrollo de técnicas, prácticas y tecnologías que favorezcan el desarrollo sostenible y sustentable en nuestro Departamento.

En este orden de ideas y por todo lo anterior, desde el proceso de gestión de Economía Digital, en especial desde la línea de acción de promoción y apropiación se hizo necesario que la Gobernación del Valle del Cauca a través de las Secretaría de las TIC en aras de aprovechar toda esa infraestructura TIC existente, por la apuesta que se tiene en el plan de desarrollo y a la vez seguir trabajando en la implementación de la estrategia "Valle Territorio Inteligente e Innovador", se consideró la creación de una plataforma digital propia de aprendizaje o MOOC que por su sigla en inglés significa: cursos en línea masivos y abiertos, la cual (plataforma) permite ofrecer contenidos educativos en línea, de fácil uso y disponible en la red.



Teniendo en cuenta que el ecosistema de innovación digital del Valle del Cauca contempla cuatro (4) actores (ACADEMIA, COMUNIDAD, ESTADO y EMPRESA); inicialmente se consideró que la realización de la plataforma digital de aprendizaje debe estar orientada al abordaje del actor



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





ACADEMIA; dentro de lo cual a través del actor ACADEMIA los cursos en línea que inicialmente se consideran ofertar deben estar orientados a:

- ***Promover en la región el uso y la apropiación efectiva de las TIC y fomentar las políticas de uso adecuado de internet (Ciberacoso, Sexting y Uso Responsable del Internet).***

Lo anterior, debido a que atendiendo el actual estado de Emergencia Económico, Social y Ecológico decretado el día 17 de marzo de 2020 por el Gobierno nacional, por la pandemia generada por el Coronavirus (COVID-19) el cual representa una amenaza global a la salud pública, la economía, el empleo, el abastecimiento de bienes básicos, el bienestar de los colombianos en general y en el caso del sector educativo generó que los procesos de formación básica primaria, secundaria y universitaria se realicen de manera virtual, conllevando así a que las personas acudan mayormente al uso de las TIC como herramientas facilitadoras en los procesos de aprendizaje, pero a su vez por su constante uso, también se incrementaron los riesgos en internet especialmente para niños y adolescentes; razón por la cual en este caso en particular se consideró que inicialmente se debe a través del actor ACADEMIA “promover en la región el uso y la apropiación efectiva de las TIC y fomentar las políticas de uso adecuado de internet (Ciberacoso, Sexting y Uso Responsable del Internet”.

Situaciones de riesgo como estas y atendiendo el golpe generado a la economía del departamento por la cuarentena obligatoria en el país, exigieron a la Secretaría de las TIC que a través de procesos educativos/formativos se considere trabajar en el desarrollo de proyectos y programas orientados a alfabetización, acceso y emprendimiento digital entre otros, lo cual permite que dentro de la implementación de un acertado programa de promoción y apropiación, se contemple el uso de una plataforma digital propia de aprendizaje o MOOC la cual va a generar la modalidad de formación online que puede ser cursada por un gran número de personas de forma simultánea (niños, jóvenes, estudiantes, adultos, docentes y comunidad en general) y que a su vez su oferta para los vallecaucanos va a ser totalmente gratuita; permitiendo que muchas personas puedan formarse al mismo tiempo, estén donde estén, y en el momento del día o la noche en que decidan hacerlo.

La creación de dicha plataforma digital tiene como objetivo principal “Incentivar la apropiación efectiva de las TIC en los procesos productivos, sociales y empresariales del Valle del Cauca”, impulsando en el departamento la promoción y apropiación de la cultura digital, generando capacidades TIC en la población, mejorando la calidad de vida de cada ciudadano, reduciendo la



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





brecha digital, disminuyendo la pobreza e incrementando el desarrollo gracias a la apropiación de las TIC.

Adicionalmente contribuirá con lo siguiente:

- Promueve el desarrollo de competencias técnicas y tecnológicas a través de los procesos de formación y sensibilización de la ciudadanía digital.
- b. Permite el aprendizaje de nuevas habilidades para sobresalir en el actual entorno laboral.
- c. Apoya a la comunidad vallecaucana en la generación de oportunidades laborales a partir del uso de las TIC y herramientas como el Teletrabajo.
- d. Prepara a las personas para adquirir nuevas habilidades a ser implementadas en futuros empleos.
- e. Actualiza la capacidad educativa de las personas y promueve la sostenibilidad de ventaja competitiva del conocimiento.
- f. Genera mayores niveles de inclusión en las personas en situación de discapacidad.
- g. Expone, informa y previene especialmente en jóvenes y niños los potenciales riesgos de la navegación en internet.
- h. Permite llegar a las diferentes zonas de la geografía del Departamento en donde se requiere adelantar una apropiación digital que favorezca el desarrollo social, cultural y económico de las poblaciones menos favorecidas que no solamente han sufrido una exclusión social, si no también digital.

Igualmente, desde la Secretaría de las TIC en la implementación y uso de esta plataforma digital se debe contemplar un trabajo en sinergia con los líderes transformadores digitales del territorio:

- CIO's - Chief Information Officer - Líderes Estratégicos TIC Municipales.
- Administradores de los 91 Puntos Vive Digital del departamento.
- Docentes de las instituciones educativas del departamento.

La inclusión de los líderes transformadores digitales va a permitir que esta apuesta integral de la Secretaría de las TIC que vincula las tecnologías con una orientación particular hacia el empoderamiento de las comunidades a través de técnicas formativas apoyadas en procesos



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





pedagógicos funcionales a las TIC, generen no solamente procesos de formación, si no de certificación del talento humano, promoviendo de esta manera la competitividad sustantiva en las zonas tanto rurales como urbanas, en las cuales se necesitan procesos de desarrollo estructural que apunten al entendimiento y al mejoramiento de la particularidad de sus procesos.

En conclusión se puede afirmar que la oferta de cursos virtuales a través de la plataforma digital va a fortalecer de manera considerable el ecosistema de innovación digital del departamento, gracias a que a través de la promoción y apropiación se logra promover el aprendizaje de nuevas habilidades TIC en los vallecaucanos y su vez a través de procesos formativos se impulsa el desarrollo de innovación TIC en los municipios y el fortalecimiento del sector, buscando su competitividad y avance tecnológico conforme al entorno nacional e internacional.



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





2. DATOS GENERALES DE LA PLATAFORMA

2.1. ¿De qué se trata la plataforma?

Podemos definir la plataforma como una herramienta digital con fines educativos, la cual está destinada a facilitar un entorno virtual en el cual se ofertará a la comunidad vallecaucana sensibilizaciones de acceso gratuito.

Su objetivo principal es impartir contenidos formativos de acuerdo con el alcance, clasificándolos según los cuatro actores (academia, empresa, comunidad y estado), llegando así a la población Vallecaucana de los 42 municipios del departamento, para ello se propone la creación de una plataforma virtual propia de la Gobernación, que desde la gestión de economía digital y a través de uso y apropiación se oferten sensibilizaciones a la comunidad vallecaucana en temas relacionados con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

2.2. ¿De dónde nace la plataforma?

Revisando todo lo que contiene y lo que representa el Ecosistema de Innovación Digital del departamento se lograron identificar las siguientes necesidades:

a. Se identificó que la Gobernación del Valle del Cauca a pesar de tener su propio ecosistema de innovación digital, a la fecha no cuenta con una herramienta online que le permita a la comunidad vallecaucana conocer de primera mano:

- ¿Qué es el ecosistema?
- ¿Identificar para que sirve el ecosistema?
- ¿Identificar cuáles son algunos de sus beneficios?

b. No existe una plataforma virtual propia de la Gobernación del Valle del Cauca que a través del ecosistema oferte sensibilizaciones en temas relacionados con la transformación digital y el desarrollo de la industria 4.0 en el departamento.

c. Cualquier iniciativa que promueva la transformación digital y el desarrollo de la industria 4.0 en el territorio, debe articularse con en el ecosistema e incluir la participación de los 42 municipios del departamento.



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





2.3. Una vez identificadas las necesidades ¿Que se puede proponer?

Se propuso la creación de una plataforma virtual propia de la Gobernación, que desde la gestión de economía digital y a través de uso y apropiación se oferten sensibilizaciones a la comunidad vallecaucana en temas relacionados con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Dicha plataforma puede ser presentada como una comunidad virtual que a través de contenidos en línea tiene como meta *"Incentivar la apropiación efectiva de las TIC en los procesos productivos, sociales y empresariales del Valle del Cauca"*

Dicha plataforma debe estar articulada con el ecosistema de innovación digital del departamento, lo cual puede asegurar que la comunidad vallecaucana va a entender que es el ecosistema, para que sirva y cuáles son algunos de sus beneficios.

Finalmente se decidió que la construcción de la plataforma virtual se debe realizar a través del principal componente de la arquitectura del ecosistema, y en este caso es a través de cada uno (1) de sus Cuatro (4) Actores (Academia, Comunidad, Empresa y Estado).

¿Y qué razones hay para estructurar la plataforma a través de cada uno (1) de los Cuatro (4) Actores?

- Los actores son la base principal del ecosistema, y a través de ellos se pueden impulsar más fácilmente todas las iniciativas que promueven la transformación digital y el desarrollo de la industria 4.0 en el departamento.
- Los actores son los que de manera más amplia definen los grupos que conforman el ecosistema, lo cuales, ya teniéndolos identificados, permiten más fácilmente la creación y oferta de sensibilizaciones TIC orientadas a este tipo de grupos que conforman cada actor (Academia, Comunidad, Empresa y Estado).
- La Gobernación es quien debe dar el paso inicial y poner el ejemplo de cómo, haciendo uso del ecosistema y a través de una adecuada estrategia de uso y apropiación se permite proponer e implementar las temáticas formativas TIC que deben y pueden ser impulsadas a través de cada uno (1) de los cuatro (4) actores del ecosistema.
- La estructuración de la plataforma a través de cada uno (1) de los cuatro (4) actores del ecosistema le permite a la Gobernación de manera práctica, precisa y resumida definir los objetivos que deben plantearse para cumplir las metas en materia de transformación digital y desarrollo de la industria 4.0 en el departamento.



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





- La Gobernación por ser una entidad con incidencia en todo el departamento debe a través del ecosistema, promover acciones que le permitan fortalecer el Sector TIC en todo el territorio, y a través de la caracterización que en la actualidad se tiene de cada uno (1) de los cuatro (4) actores (Academia, Comunidad, Empresa y Estado) le puede resultar más fácil lograrlo.

2.4. ¿De dónde nace el nombre Campustic.co?

CAMPUSTIC nace de dos palabras: "Campus" por el significado de un sitio que alberga varias personas para desarrollar actividades de aprendizaje y "TIC" por su relación con las tecnologías de la información y comunicación. Este nombre nos permite el posicionamiento de la plataforma porque tiene fácil recordación, es corto y fácil de aprender, además identifica claramente el objetivo y propósito como en este caso generar contenidos e información para las personas.

2.5. Estructura sugerida para los contenidos de la plataforma

De acuerdo con los contenidos a implementar para Academia, inicialmente ofertar sensibilizaciones con publicación web de texto e imágenes y adicional la posibilidad de descargar una cartilla en formato (PDF), en lo cual se considera abordar las siguientes temáticas.

A través del uso responsable del internet se ofertan sensibilizaciones en:

a. CIBERACOSO: Se denomina CIBERACOSO o acoso virtual a la utilización de diferentes medios digitales como las redes sociales para realizar acciones hostiles y acosar de forma repetida, tratando de bajar la autoestima de una persona o grupos de personas, enviándoles mensajes amenazantes, intimidatorios o chantajes.

- Ghosting: Es la situación en la cual una persona de manera inesperada cesa de forma voluntaria el contacto con otra, una de las partes termina de manera inesperada la comunicación previa con la intención de dar por terminada la relación desapareciendo por completo de la vida de la otra persona sin dar previo aviso.
- Orbiting: Cuando alguien de tu lista de contactos realiza comentarios a tus publicaciones en redes sociales y aun así evita tener relación directa contigo, es síntoma de que puedes estar viviendo un caso de 'orbiting'.

Esta práctica se presenta cuando alguien revisa las redes sociales de otra persona, pero sin tener un interés claro en compartir una relación, este evita las comunicaciones directas, como los mensajes de texto, correos electrónicos o llamadas telefónicas.



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





- **Grooming:** El Grooming podría traducirse como una práctica de ciberacoso sexual en la que un adulto engaña a un menor de 18 años con el fin de acosarlo con propuestas sexuales.

b. SEXTING: El sexting es una práctica que consiste en el envío de fotografías, mensajes y videos con contenido sexual explícito por medios de dispositivos tecnológicos, utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, redes sociales, correo electrónico entre otros.

- **Sextorsión:** Es una forma de explotación sexual mediante la cual una persona resulta amenazada o chantajeada por otra con el motivo de revelar información o contenidos sexuales explícitos, por lo general surge a partir de la adquisición de contenidos íntimos de otra persona obtenidos por prácticas como el sexting o por el hackeo de algún dispositivo tecnológico. Este contenido puede incluir mensajes de texto sexuales, fotografías íntimas-hasta videos. Los ciberdelincuentes tienden en a pedir dinero o "favores" sexuales a cambio de no hacer público este contenido.
- **Material de abuso sexual infantil:** Es conocido como "pornografía infantil" y es cualquier representación visual, gráfica o textual incluyendo video juegos o caricaturas animadas, que de manera simulada o real involucren la participación de menores de edad en actividades de contexto sexual.

c. CIBERDEPENDENCIA: Es una serie de comportamientos donde las personas se vuelven totalmente dependientes de las herramientas digitales, estar desconectados les genera temor, angustia y ansiedad.

Una vez abordada la estrategia, para plantear el contenido se sugiere pensar en la metodología instruccional, que es el proceso de analizar, diseñar y desarrollar materiales digitales de aprendizaje, centrado en el estudiante, al objeto de alcanzar objetivos personales u organizacionales perfectamente definidos. Es por ello por lo que se define que una vez listo el contenido, se incluirán contenidos gráficos que describan mejor lo que se quiere dar a entender.

La plataforma al momento se encuentra en fase de prototipo funcional, es decir que, a partir de lo ya implementado, se continua con un proceso en el que pueden cambiar algunas parametrizaciones, elementos gráficos, entre otros, con la finalidad de poner en producción una herramienta que cumpla con lo requerido.



Carrera 62 #1C-27
8/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





Los contenidos han sido configurados de modo que quienes accedan a ellos dejen registro de su avance mediante lecciones, y es posible implementar evaluaciones al finalizar, con ello logramos que una vez vista la totalidad del curso y aprobado el examen, se genere el certificado al aprendiz.

2.6. ¿Cuál debe ser el futuro de Campustic.co?

A futuro cercano **Campustic.co** debe dejar de ser una plataforma que solo oferta sensibilizaciones con énfasis en temas TIC y evolucionar a convertirse en una Comunidad Web que le permitirá a los Vallecaucanos mapear (**identificar**) de manera precisa todas las políticas, planes, programas y proyectos del sector TIC que vienen siendo liderados e impulsados por la Gobernación o por otras entidades de orden departamental y/o nacional como por ejemplo El SENA, MINTIC, entre otras.

Hacer dicho mapeo le permitirá a la Gobernación demostrarle (**hacerle evidente**) a los Vallecaucanos la forma como a través de los cuatro (4) actores (Academia, Comunidad, Empresa y Estado) y en articulación con los otros componentes del ecosistema se vienen ejecutando acciones puntuales que buscan el fortalecimiento del Sector TIC, la transformación digital y el desarrollo de la industria 4.0 en nuestro departamento.



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





3. ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA DE LA PLATAFORMA

3.1. Creación de la plataforma

A continuación, se describe el proceso por el cual se implementó la parte técnica para una plataforma LMS que permitirá integrar y difundir contenidos de sensibilización sobre el uso correcto de las TIC, entre otros, a Instituciones Educativas, padres de familia, organizaciones de diferente constitución y demás habitantes del Departamento del Valle del Cauca en uno de los cuatro grandes módulos (Academia, Comunidad, Empresa y Estado); inicialmente, en este caso el actor Academia del ecosistema.

3.2. Selección de Servidor

El servidor es el equipo informático que se encarga de soportar la plataforma e-learning, estos se pueden montar en un Datacenter físico, o haciendo uso de un servicio de nube, se eligió la alternativa de un servidor en la nube para optimizar el recurso económico y obtener las mejores prestaciones posibles, esto también apoyados en el aspecto de que la Gobernación del Valle cuenta con servidores en nube también, por lo que a futuro la administración y el control de este será más sencilla. La opción que mejor rendimiento ha dado es una instancia Compute Engine, que es el componente de Infraestructura como Servicio de GCP.

3.3. Configuración de Servidor

Las características con las que cuenta el servidor son e2-medium con 2 CPU virtuales Haswell de 2.250MHz, 4GB de memoria RAM, con una configuración premium de red, IP Interna principal e IP Externa fijas.



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





[Detalles](#) [Monitoring](#) [Captura de pantalla](#)

Acceso remoto

SSH

Conectarse a la consola de la instancia

Reservar la instancia para el uso de la consola

Registros

Cloud Logging

Puerto serie 1 (consola)

✓ Más

ID de instancia

1641266035733700927

Tipo de máquina

e2-medium (2 vCPUs, 4 GB de memoria)

Reserva

Elegir automáticamente

Plataforma de CPU

Intel Haswell

El servidor queda corriendo bajo la versión Ubuntu 16.04.7 LTS como se evidencia en la siguiente imagen:

```
Welcome to Ubuntu 16.04.7 LTS (GNU/Linux 4.15.0-1088-gcp x86_64)

* Documentation:  https://help.ubuntu.com
* Management:    https://landscape.canonical.com
* Support:        https://ubuntu.com/advantage

0 packages can be updated.
0 updates are security updates.
```

También se configuraron los servicios de Apache 2.4, acorde a los prerequisites técnicos de la plataforma, como se evidencia a continuación:

```
Server version: Apache/2.4.18 (Ubuntu)
Server built:   2020-08-12T21:35:50
```

Lo siguiente para poner en funcionamiento el servidor web se instaló PHP, que de acuerdo con las recomendaciones para la instalación de las plataformas actuales deben ser una versión igual o superior a la 7.2, la versión entonces instalada de PHP es 7.4 cómo se evidencia a continuación:



Carrera 62 #1C-27
8/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





```
PHP 7.4.13 (cli) (built: Nov 23 2020 06:24:27) ( NTS )
Copyright (c) The PHP Group
Zend Engine v3.4.0, Copyright (c) Zend Technologies
with Zend OPcache v7.4.13, Copyright (c), by Zend Technologies
```

Con la instalación de PHP, se procedió a instalar los siguientes componentes: xls2csv, unrtf, ps2pdf, pdftotext, html2text, catppt, catdoc, searchdb de xapian, php-mysql, php-pcre, php-session, php-zlib, php-ctype, php-gd, php-iconv, php-json, php-mbstring.

Finalmente, para proceder con la instalación de la plataforma se procedió con la instalación de la versión de base de datos recomendada, la cual MySQL 5.6 o superior, o MariaDB 5 o superior, quedo instalada la versión 10.0 de MariaDB como se puede ver a continuación:

```
mysql Ver 15.1 Distrib 10.0.38-MariaDB, for debian-linux-gnu (x86_64) using readline 5.2
```

```
MariaDB [(none)]> SELECT version();
-----
SELECT version()
-----
+-----+
| version() |
+-----+
| 10.0.38-MariaDB-0ubuntu0.16.04.1 |
+-----+
1 row in set (0.00 sec)
```

3.4. Aprovisionamiento de dominio

Luego de hacer la instalación de los componentes necesarios para poner en funcionamiento se procedió con la elección de un nombre, como la plataforma será un campus virtual que alojará diferentes contenidos y será puesta a disposición de la Gobernación del Valle por parte de la Secretaría TIC, se nombró CAMPUSTIC, posteriormente se adquirió el dominio para enlazarlo al servidor en GCP. Este se adquirió mediante el sitio GoDaddy como se evidencia a continuación:



Carrera 62 #10-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





 **GoDaddy** |  **Administrador de dominios**

[Dominios](#) ▾

[Comprar y Vender](#) ▾

[DNS](#) ▾

[Configuración](#) ▾

Mis dominios

[Dominios](#) ▾

campustic.co

Se renueva el 9/10/2021

Se configuraron entonces los DNS para que apunte a los servidores de GCP como se evidencia a continuación: Migrar al Gmail no.reply.campustic@gmail.com y asociar la tarjeta de la fundación:

Servidores de nombres

Uso de nombres de servidor personalizados

[Cambiar](#)

Servidor de nombres

ns-cloud-d1.googledomains.com

ns-cloud-d2.googledomains.com

ns-cloud-d3.googledomains.com

ns-cloud-d4.googledomains.com



Carretera 62 #10-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





El paso final en este punto es la parametrización del servidor para que quede funcionando con el dominio, por lo que se configuro un Host Virtual en Apache2 con ese fin como se aprecia en la siguiente imagen correspondiente al archivo .conf ubicado en la ruta /etc/apache2/sites-enabled/:

```
GNU nano 2.6.3                                     File: /e
<VirtualHost *:80>
<Directory />
    AllowOverride All
    Require all granted
</Directory>
<Directory /var/www/html/>
    Options FollowSymLinks
    AllowOverride All
    Require all granted
</Directory>
# The ServerName directive sets the request scheme, hostname and port that
# the server uses to identify itself. This is used when creating
# redirection URLs. In the context of virtual hosts, the ServerName
# specifies what hostname must appear in the request's Host: header to
# match this virtual host. For the default virtual host (this file) this
# value is not decisive as it is used as a last resort host regardless.
# However, you must set it for any further virtual host explicitly.
#ServerName 34.121.61.64

ServerAdmin ca.ri.ejecutiva@gmail.com
DocumentRoot /var/www/html/

<Directory "/var/www/html/">
    AllowOverride all
    Order allow,deny
    Allow from all
</Directory>
```



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





```
# Available loglevels: trace8, ..., trace1, debug, info, notice, warn,
# error, crit, alert, emerg.
# It is also possible to configure the loglevel for particular
# modules, e.g.
#LogLevel info ssl:warn

ErrorLog ${APACHE_LOG_DIR}/error.log
CustomLog ${APACHE_LOG_DIR}/access.log combined

# For most configuration files from conf-available/, which are
# enabled or disabled at a global level, it is possible to
# include a line for only one particular virtual host. For example the
# following line enables the CGI configuration for this host only
# after it has been globally disabled with "a2disconf".
#Include conf-available/serve-cgi-bin.conf

RewriteEngine on
RewriteCond %{SERVER_NAME} =campustic.co
RewriteRule ^ https://%{SERVER_NAME}%{REQUEST_URI} [END,NE,R=permanent]

#RewriteEngine On
#RewriteCond %{QUERY_STRING} ^id=(.)*$
#RewriteRule ^([^\./]+)?/$ user.php?$1 [L]
#RewriteRule ^certificates/$ certificates/index.php?id=$1 [L]
#RewriteRule ^courses/([^\./]+)/$ app/course_home/course_home.php?cDir=$1 [QSA,L]
#RewriteRule ^courses/([^\./]+)/index.php$ main/course_home/course_home.php?cDir=$1$
#RewriteRule ^courses/([^\./+)/document/(.*)$ main/document/download.php?doc_url=/S
#RewriteRule ^courses/([^\./+)/work/(.*)$ main/work/download.php?file=work/$2&cDir$
#RewriteRule ^courses/([^\./+)/upload/(.*)$ main/courses/$1/upload/$2 [QSA,L]
#RewriteRule ^courses/([^\./+)/course-pic95x95.png$ main/courses/$1/course-pic95x95$
#RewriteRule ^courses/([^\./+)/course-pic.png$ app/courses/$1/course-pic.png [QSA,$
#RewriteRule ^session/(\d{1,})/about/?$ main/session/about.php?session_id=$1 [L]
#RewriteRule ^badge/(\d{1,})/user/(\d{1,})$ main/badge/issued.php?skill=$1&user=$2$
#RewriteRule ^course/(\d{1,})/about/?$ main/course_info/about.php?course_id=$1 [L]

</VirtualHost>

# vim: syntax=apache ts=4 sw=4 sts=4 sr noet
```

Así mismo se configuró el correspondiente archivo ssl.conf ubicado en la misma ruta /etc/apache2/sites-enabled/ para que la plataforma funcione con certificado seguro SSL redireccionando del puerto 80 al 443, a continuación, la captura de la configuración del archivo:

```
GNU nano 2.8.3                                     File: /etc/

<!--Module mod_ssl.c-->
<VirtualHost *:443>
<Directory />
    AllowOverride All
    Require all granted
</Directory>
<Directory /var/www/html/>
    AllowOverride All
    Require all granted
</Directory>
<Directory /var/www/html/...>
    AllowOverride All
    Require all granted
</Directory>
```



Carrera 62 #10-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





```
# The ServerName directive sets the request scheme, hostname and port that
# the server uses to identify itself. This is used when creating
# redirection URLs. In the context of virtual hosts, the ServerName
# specifies what hostname must appear in the request's Host: header to
# match this virtual host. For the default virtual host (this file) this
# value is not decisive as it is used as a last resort host regardless.
# However, you must set it for any further virtual host explicitly.
#ServerName 34.121.61.64

ServerAdmin ca.rl.executive@gmail.com
DocumentRoot /var/www/html

# Available loglevels: trace8, ..., trace1, debug, info, notice, warn,
# error, crit, alert, emerg.
# It is also possible to configure the loglevel for particular
# modules, e.g.
#LogLevel info ssl:warn

ErrorLog $(APACHE_LOG_DIR)/error.log
CustomLog $(APACHE_LOG_DIR)/access.log combined
#
ErrorLog /var/www/html/error.log
CustomLog /var/www/html/access.log combined

# For most configuration files from conf-available/, which are
# enabled or disabled at a global level, it is possible to
# include a line for only one particular virtual host. For example the
# following line enables the CGI configuration for this host only
# after it has been globally disabled with "a2disconf".
#Include conf-available/serve-cgi-bin.conf

ServerName campustic.co
SSLCertificateFile /etc/letsencrypt/live/campustic.co/fullchain.pem
SSLCertificateKeyFile /etc/letsencrypt/live/campustic.co/privkey.pem
Include /etc/letsencrypt/options-ssl-apache.conf
</VirtualHost>
</IfModule>
```

Se realiza la prueba de validación del dominio y es exitosa como se evidencia a continuación, en el que al realizar ping al dominio campustic.co nos arroja la dirección IP externa configurada en el servidor de GCP:

```
Haciendo ping a campustic.co [34.71.84.123] con 32 bytes de datos:
Respuesta desde 34.71.84.123: bytes=32 tiempo=115ms TTL=52
Respuesta desde 34.71.84.123: bytes=32 tiempo=115ms TTL=52
Respuesta desde 34.71.84.123: bytes=32 tiempo=115ms TTL=52
Respuesta desde 34.71.84.123: bytes=32 tiempo=115ms TTL=52

Estadísticas de ping para 34.71.84.123:
Paquetes: enviados = 4, recibidos = 4, perdidos = 0
(0% perdidos),
Tiempos aproximados de ida y vuelta en milisegundos:
Mínimo = 115ms, Máximo = 115ms, Medio = 115ms
```



Carrera 62 #1C-27
B/ Pompalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org

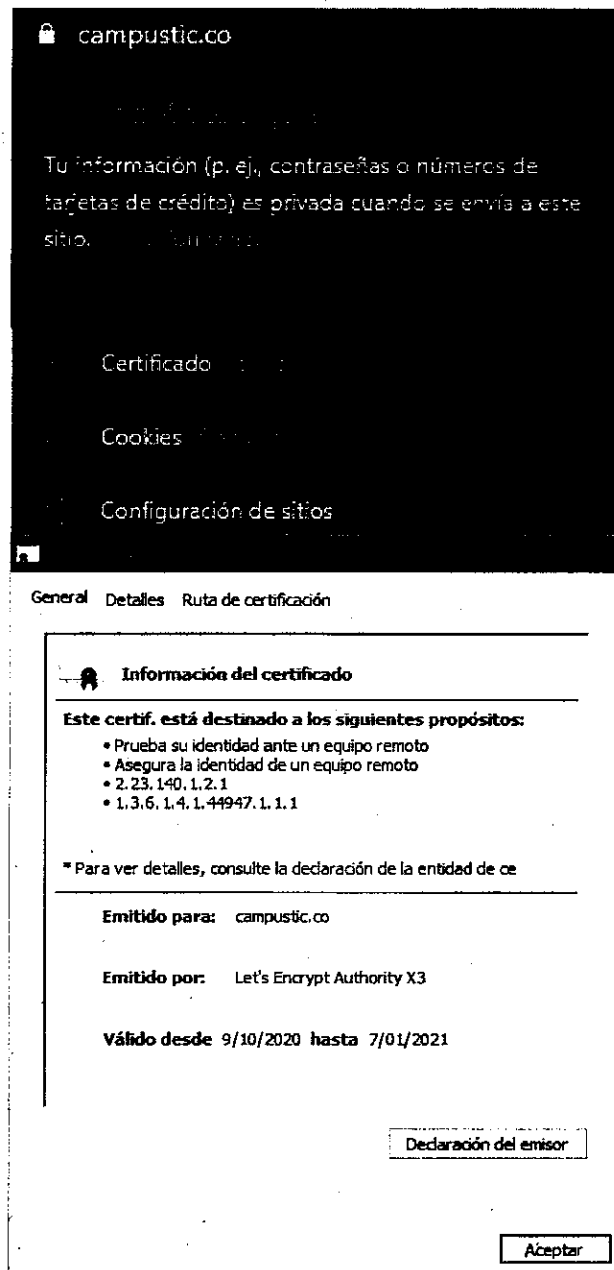


www.fundapacifico.org



3.5. Aprovisionamiento de Certificado Seguro

Finalmente se valida que al acceder mediante el navegador web al sitio, éste funcione correctamente con el certificado seguro SSL que puede ser renovado en cualquier momento sin inconvenientes, prueba que es exitosa:



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





4. COMPOSICIÓN

4.1. Selección del CMS

Un CMS (Sistema de Gestión de Contenidos) es un sistema que permite crear un entorno de trabajo para administrar contenidos, está enfocado principalmente en la creación de sitios web administrables. Debido a la modularidad y los usuarios activos se decide utilizar WordPress para la portada principal, éste CMS se conectará con el LMS para gestión de certificados, entre otros.

Se decide la utilización de éste CMS pues tiene gran variedad de plugins en su tienda para poder convertirlo en un LMS entre otros.

Adicionalmente, éste cuenta con la ventaja de ser intuitivo y fácil de usar, es decir que permite en muy poco tiempo tener un buen control de la plataforma, que puede ser fácil a su vez de personalizar y administrar.

Los temas permiten modificar el diseño web en pocos días, incluso en minutos. Podremos encontrar una cantidad infinita de temas con distintos diseños y que se adapten a nuestro website, cambiando la apariencia de la página en cualquier momento sin afectar al contenido. Su repositorio oficial cuenta con más de dos mil temas gratuitos, también se puede adquirir temas de pago o premium o, así como desarrollar temas a medida.

Los plugins añaden funcionalidades extra al website con un proceso de instalación muy simple. Actualmente puedes encontrar más de treinta y cuatro mil plugins en el repositorio de WordPress para la creación de foros, compartir contenido en redes sociales, insertar galerías de fotos, crear formularios, mejorar el posicionamiento de tu web, incrementar su seguridad, crear una tienda online, crear un sistema de contenidos o incluso una red social dentro de tu propia web.



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org



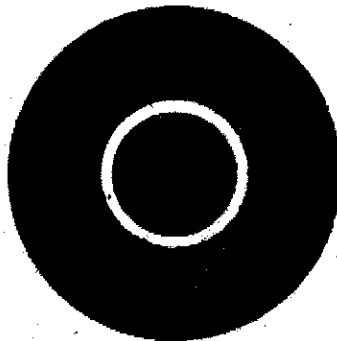


5. NAVEGABILIDAD

La plataforma CAMPUSTIC.co fue desarrollada para funcionar correctamente en los navegadores Google Chrome, Microsoft Edge y Mozilla Firefox, se tuvo en cuenta que pudiera funcionar y tener compatibilidad para demás exploradores conocidos como Edge y Safari.

5.1. Google Chrome

Se define que debe ser compatible con Google Chrome debido a que es el navegador más conocido y usado, y pese a llegar a consumir bastantes recursos de RAM en los dispositivos, sigue siendo una alternativa veloz para navegar en los sitios web.



Debido a su adopción mundial, es altamente compatible con casi todos los sitios web modernos.

Principales características:

- Seguridad: Ofrece seguridad contra software malicioso, "phishing", entre otras.
- Velocidad: El objetivo principal de Chrome es la velocidad de navegación, desde su ejecución hasta la carga de aplicaciones web complejas.
- Productividad: Puedes acceder a tus marcadores, pestañas abiertas e historial desde cualquier dispositivo que sea compatible con Chrome.
- Compatibilidad: Siempre se encuentra en constante crecimiento por parte de sus desarrolladores y desarrolladores externos, esto permite la inclusión de nuevas extensiones para mejorar la compatibilidad con otras aplicaciones.



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





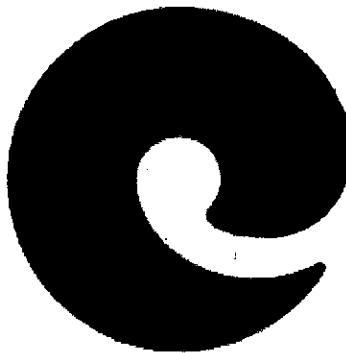
- Simplicidad: Está diseñado para ser lo más sencillo posible, esto te permite centrarte en lo que necesites hacer.
- Administrador de tareas: Chrome contiene un administrador de tareas que nos indica qué recursos se están consumiendo y en qué páginas.

Principales ventajas:

- Lector nativo de PDF.
- Impresión nativa en Google Docs: Se pueden imprimir documentos PDF directamente sin el uso de plugins o software extra.
- Sincronización de cuentas: Con la creación de una cuenta en Google Chrome puedes sincronizar extensiones y marcadores en diferentes dispositivos, esto nos permite trabajar en diferentes lugares con ordenadores diferentes.
- Pestañas independientes: Chrome trata cada pestaña como un proceso diferente, esto nos ayuda a tener nuestras pestañas funcionando inclusive cuando una de estas se congela.
- Pestañas flexibles: Nos permite transferir pestañas entre diferentes ventanas mediante arrastre.
- Traducción de sitios web: Nos permite traducir de forma automática sitios web con diferentes idiomas.

5.2. Microsoft Edge

El nuevo Microsoft Edge se basa en Chromium y se distribuyó el 15 de enero de 2020. Es compatible con todas las versiones admitidas de Windows y con macOS. Al descargar este navegador, se reemplazará la versión heredada de Microsoft Edge en los PC con Windows 10. ... Fue el navegador predeterminado en PC con Windows 10.



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





Microsoft Edge es el navegador que Windows incorporó a su sistema operativo Windows 10 en reemplazo de Internet Explorer. Este navegador a diferencia de su antecesor tiene algunas características que lo hacen mucho más llamativo e intuitivo para manejarlo.

Principales ventajas:

- Es más rápido y seguro.
- Lo puedes personalizar.
- Te permite tomar apuntes.
- Tiene extensiones muy útiles.
- Puedes crear listas de lectura.
- Incorpora a tu propio asistente personal.
- Importa tus favoritos desde otro navegador.
- Puedes compartir en redes sociales.

5.3. Mozilla Firefox

Se tuvo en cuenta la compatibilidad con este navegador ya que, después de Safari y Edge, está en el listado de los navegadores más populares. Éste pese a no lograr las velocidades de Google Chrome, cuenta con características muy competitivas en la actualidad.



Sus beneficios se traducen en un menor consumo en relación con Chrome, y que tiene mejor cubierto el apartado de privacidad.



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



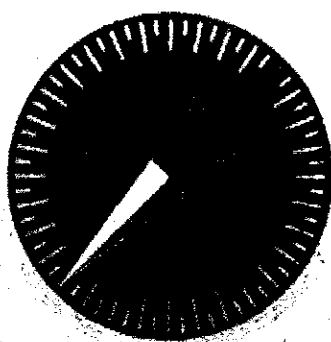
www.fundapacifico.org



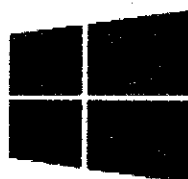


5.4. Safari

Se tuvo en cuenta a la hora de hacer las pruebas de funcionamiento debido a que es el navegador por defecto de los equipos de Apple. Además, es el segundo navegador más popular en la actualidad.



El peso del sitio está en alrededor de 42MB, por lo que con una conexión estable de 10MB o más es suficiente para navegar, se probó la conectividad en dispositivos MAC sistema operativo IOS y en equipos con sistema operativo Windows.



Windows 10



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





6. USABILIDAD DE LA PLATAFORMA EN OTROS DISPOSITIVOS

La plataforma CAMPUSTIC.co es compatible con dispositivos iOS celulares y Tablet, también con dispositivos Android celulares y Tablet.

Las pruebas se realizaron en dispositivos Android en navegador Chrome y el navegador propio de Samsung, en dispositivos iOS tales como Tablet y smartphone en navegador Chrome y Safari.

A continuación, las capturas de pantalla en los diferentes dispositivos:

6.1. Computador – PC:



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104

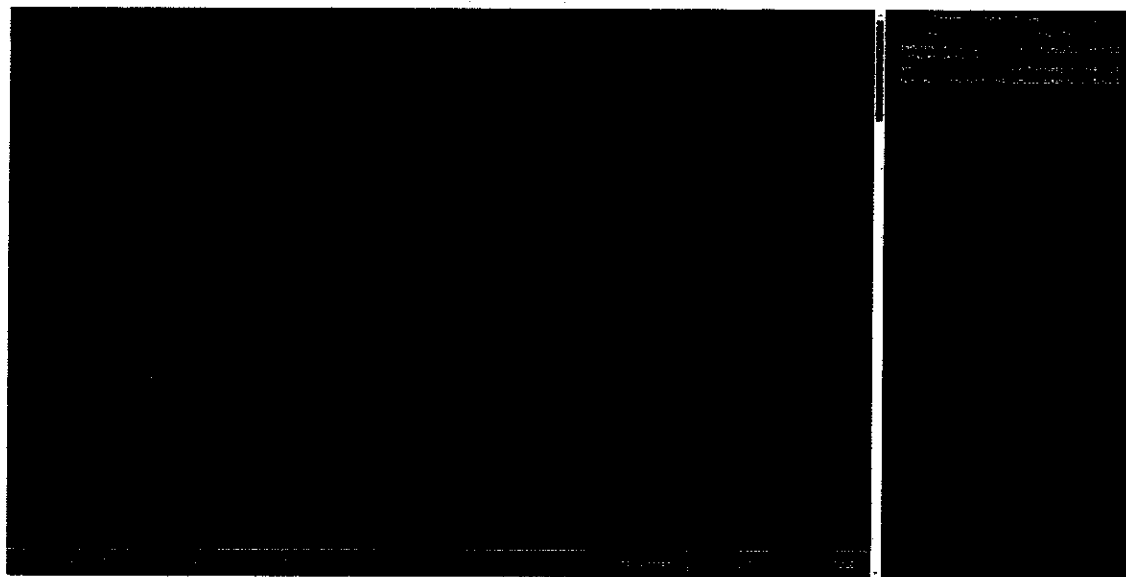


info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





6.2. Smartphone:



Bienvenido! Por favor verifique su edad para ingresar.

Eres mayor de 12 años de edad?

Indícanos con tu fecha de nacimiento siendo DD día, MM mes y AAA año, por ejemplo, 01 01 2000.

DD	MM	AAAA
----	----	------

☒ Recordar



Carrera 62 #10-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org

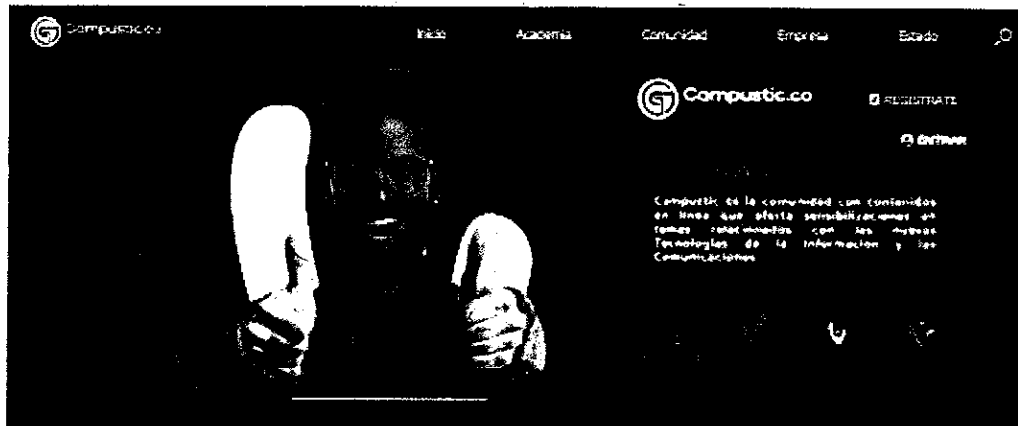


www.fundapacifico.org





6.3. Tablet:



Campustic es la comunidad con contenidos en línea que oferta sensibilizaciones en temas relacionados con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, la cual a través de una estrategia de uso y apropiación que tiene como meta *"incentivar la apropiación efectiva de las TIC en los procesos productivos, sociales y empresariales del Valle del Cauca"*, busca de manera práctica ayudar a que los vallecaucanos adquieran habilidades TIC básicas, medianas y avanzadas impulsando así en el departamento la apropiación de la cultura digital, generando capacidades TIC en la población, mejorando la calidad de vida de cada ciudadano, reduciendo la brecha digital, disminuyendo la pobreza y promoviendo la transformación digital en el sector empresarial y en las entidades del estado, lo cual promueve la dinamización del sector tic en el territorio.

Campustic nace gracias al compromiso que tiene la Gobernadora del Valle del Cauca Dra. Clara Luz Roldán González y el Secretario de las TIC Ing. Carlos Hernán Ocampo Ramírez por impulsar y promover la transformación digital en el departamento y ello se quiere lograr con el fortalecimiento del ecosistema de innovación digital en el cual a través de cada uno (1) de sus cuatro (4) actores se pretende:

ACADEMIA: Contempla colegios, universidades, instituciones de educación media y superior, centros de investigación y todas aquellas entidades que promueven procesos formativos con especial énfasis en TIC.

Es uno de los cuatro (4) actores del ecosistema de innovación digital el cual pretende lograr con el apoyo de universidades, otras instituciones de educación media y superior, centros de investigación y otras entidades de índole académico la creación, promoción y ejecución de procesos formativos que promueven la oferta de programas con especial énfasis en TIC y que a su vez aporten el conocimiento necesario a las futuras generaciones para afrontar adecuadamente los procesos de transformación digital y el desarrollo de la industria 4.0 en el departamento.

Inicialmente a través de Academia y como iniciativa propia de la Gobernación del Valle del Cauca, dentro de la oferta de sensibilizaciones con énfasis en transformación digital y uso responsable del internet, se contempla:

- Promover en el departamento el uso y la apropiación efectiva de las TIC, y fomentar las políticas de uso adecuado del internet.
- Sensibilización sobre el Ciberacoso
- Sensibilización sobre el Sexting
- Sensibilización sobre la Ciberdependencia

Con esta iniciativa se busca llegar a toda la ciudadanía vallecaucana la cual gracias a las buenas condiciones para el aprendizaje



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org



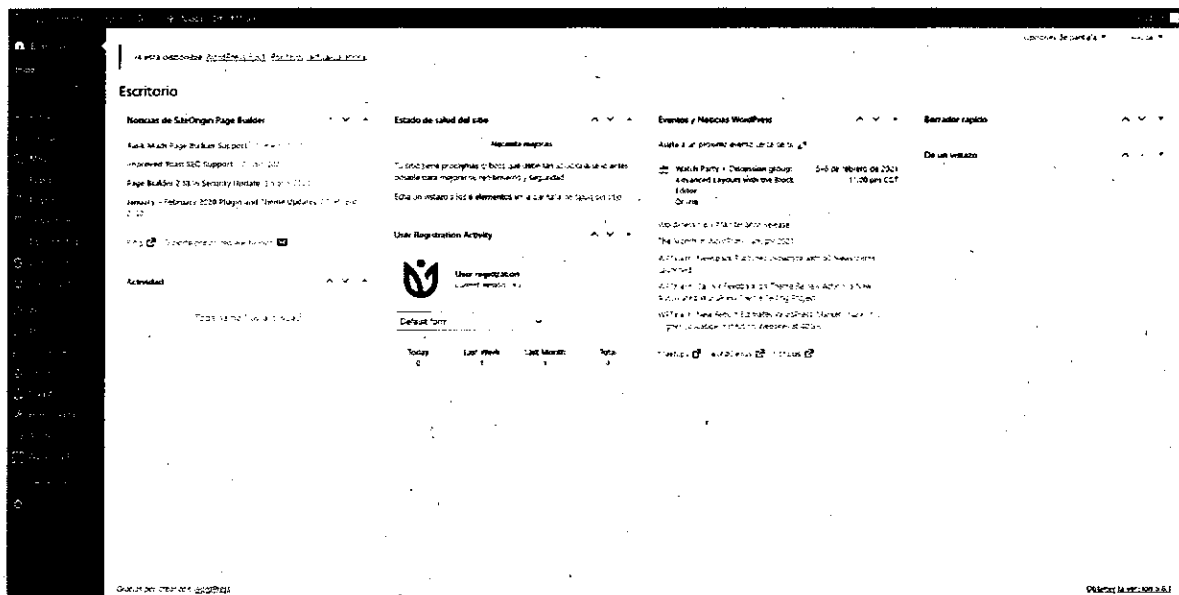


7. ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN

7.1 Parametrización inicial de la plataforma

Se realiza una parametrización inicial que no implica sea la parametrización final. Las dimensiones de imágenes entre otros pueden cambiar en el tiempo.

Luego de dejar configurado el servidor y realizar posteriormente la instalación y parametrización del portal, éste se visualiza de la siguiente manera, donde, en la parte superior está en la barra de menú principal de administración de la plataforma, en la parte izquierda el panel de menús de administración:



Las dimensiones son de 245x68px el logo, y de 1920x195px el banner, ambos de 90píxeles/pulgada en formato .png.



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





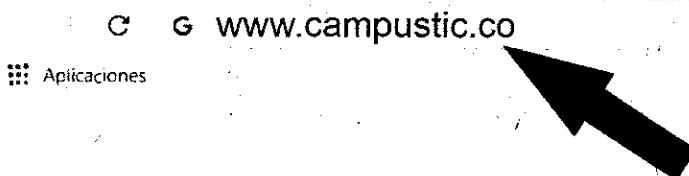
8. ACCESO A LA PLATAFORMA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (DOMINIO)

8.1 Paso a paso para acceder a la plataforma:

a. Inicialmente las personas deben abrir cualquier navegador



b. Seguido, sobre la barra de navegación debe ingresar la dirección electrónica de la plataforma
– www.campustic.co



c. Luego después de pulsar la tecla enter, va a ingresar a la plataforma encontrándose con la siguiente imagen la cual después de su diligenciamiento va a permitir validar la edad de la persona que quiere acceder.



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





Comunicación

Bienvenido! Por favor verifique su edad para ingresar.

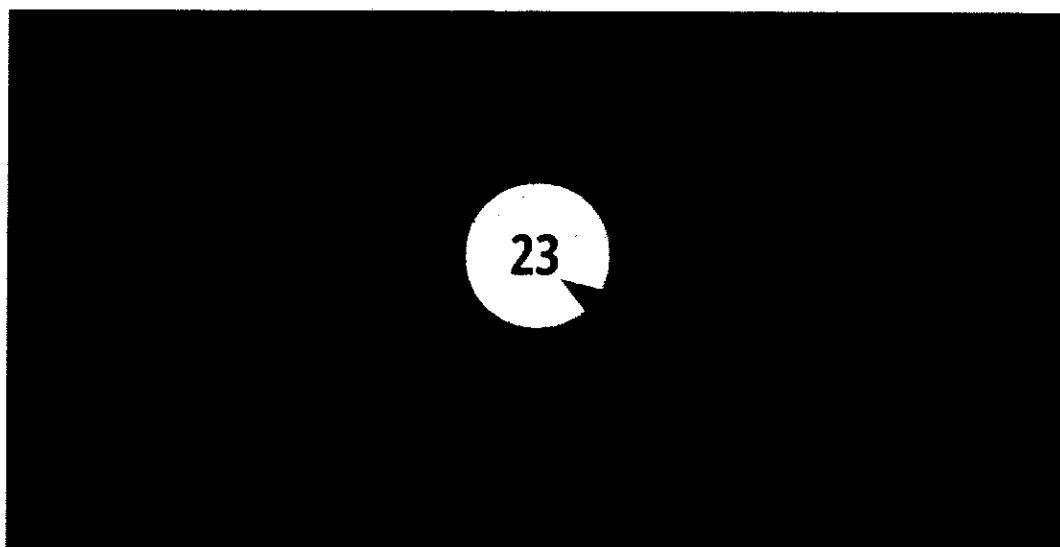
Eres mayor de 12 años de edad?

Indicanos con tu fecha de nacimiento siendo DD día, MM mes y AAAA año, por ejemplo, 01 01 2000.

DD MM AAAA

☒ Recordar

Este sistema con la fecha de nacimiento calcula la edad de la persona y si es menor 12 años lo lleva al portar principal de la Gobernación del Valle del Cauca, pero si cumple con la mayoría de edad reglamentada (mayor de 12 años), le permite el acceso al sistema tal y como se muestra a continuación:



d. Una vez calculado, el sistema valida la edad de la persona y seguido exige la aceptación de la política de Cookies.



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org

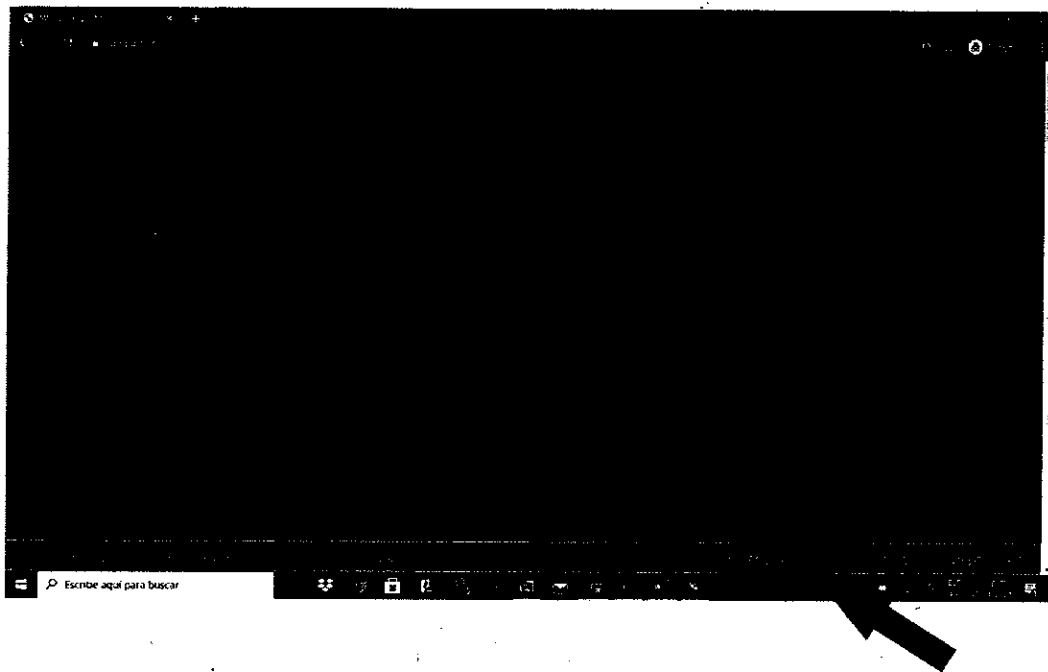


www.fundapacifico.org





Las cookies son archivos que crean los sitios que visitas. Guardan información de la navegación para hacer que tu experiencia en línea sea más sencilla. Con las cookies, los sitios pueden hacer lo siguiente: Mantener tu acceso.



La opción de aceptar todo permite aceptar cookies Funcionales, Estadísticas y de Marketing.

La opción de solo funcional permite aceptar solo las cookies Funcionales.

La opción de ver preferencia permite aceptar solo las cookies que quiera aceptar incluyendo las Funcionales, es decir, tiene la opción de revisar las que ha aceptado y mantener las siguientes preferencias: 1. Funcionales, 2. Funcionales y Estadísticas, 3. Funcionales y de Marketing, 4. Funcionales, Estadísticas y de Marketing.

e. Una vez dado click en **Aceptar todo** de inmediato la persona puede acceder a la parte inicial de la plataforma en la cual sobre su cabecera o header para una fácil navegación se encuentra estructurado de la siguiente forma:



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104

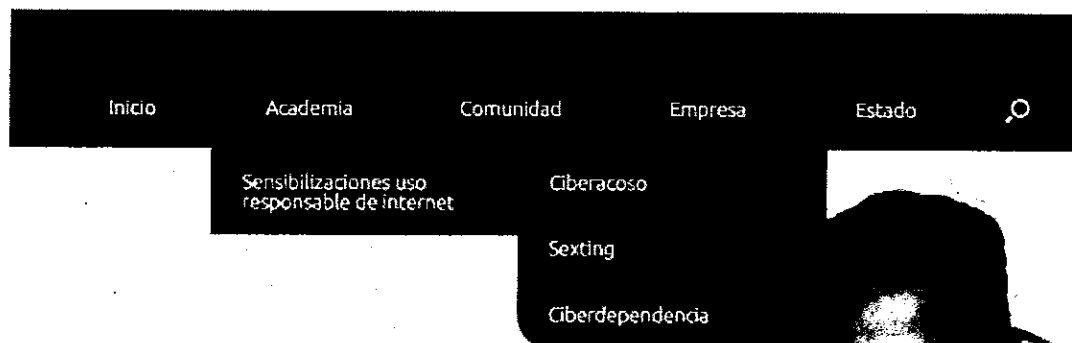
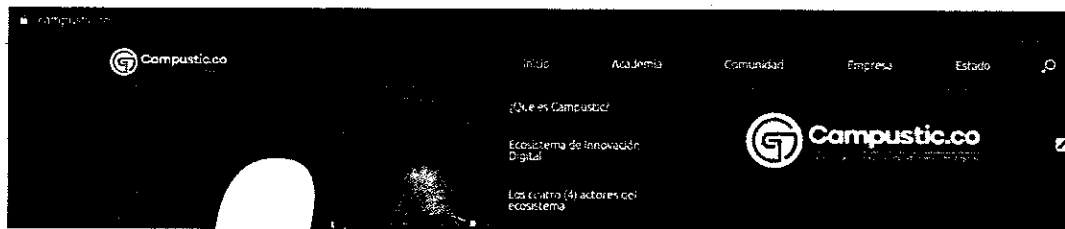


info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





f. Debajo de la cabecera o header la persona tiene la opción de registro, acción que es obligatoria para acceder a cualquier contenido de la plataforma:



g. Luego de dar click sobre la opción Regístrate, se abre el formulario de registro con una advertencia de tratamiento de datos:



Carrera 62 #10-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





Texto que indica lo siguiente: **Recuerda que para acceder al contenido debes ser mayor de 12 años, para validar este dato te solicitamos nos indiques el mes y año de nacimiento (Obligatorio en la casilla de registro). Al hacer click en Confirmar mi registro, aceptas lo términos y condiciones de uso y la política de tratamiento de datos.**

h. Séguído ya se puede visualizar el formulario de registro en el cual se solicita el diligenciamiento de los siguientes datos:

- Apellidos
- Nombre
- Correo Electrónico
- Confirmar contraseña
- Municipio
- Fecha de nacimiento
- Genero



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



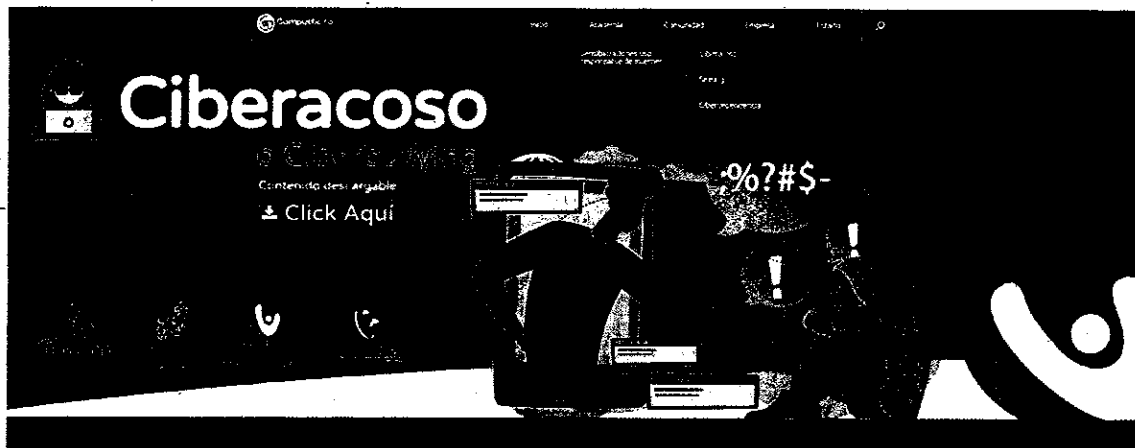
www.fundapacifico.org





- Acepto los términos y condiciones de uso y la política de tratamiento de datos

i. Una vez se registrada la persona, la plataforma mantendrá iniciada la sesión para que mediante las opciones de la cabecera o header se pueda acceder a los contenidos, mismos que son visibles también al momento de iniciar sesión si su usuario ya está registrado:



¿Qué es el Ciberacoso o Cyberbullying?

8.2 Seguridad de la Información:

La información registrada en la plataforma llega a la base de datos alojada en el servidor de GCP la cual es administrada por un ingeniero de la fundación Fundapacífico y también por un ingeniero quien será designado por la Secretaría de las TIC de la Gobernación del Valle del Cauca.

Para mantener la seguridad se ha establecido la búsqueda y aplicación de actualizaciones importantes del LMS y de plugins cada dos (2) meses, esto como una alternativa de buenas prácticas.

Así mismo como aplicación de buenas prácticas, se concentra la administración de las credenciales de usuarios por parte de un (1) funcionario de la Gobernación. Todas las credenciales administrativas deben contener un mínimo de seguridad con caracteres alfanuméricos.



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





9. TIEMPO Y ALCANCE DEL SOPORTE DE LA PLATAFORMA

La prestación del servicio de soporte técnico se sujeta a los siguientes términos:

- Se asegurará la funcionalidad de la plataforma cuando se presenten inconvenientes de conectividad y accesibilidad, así como para actividades de ingreso de información y la administración de esta.
- El tiempo de soporte se realizará 24/7 durante los primeros seis (6) meses posteriores a la entrega de la plataforma; los cuales quedarán establecidos así: Los dos (2) de implementación, mes de noviembre y diciembre de 2020; y los cuatro (4) meses posteriores de su lanzamiento en producción y mejoramiento, mes enero, febrero, marzo y abril de 2021.
- El correo designado para recibir notificaciones de solicitud de fallas en la plataforma es el siguiente: info@fundapacifico.org.

Para constancia de lo anteriormente expuesto se firma a los Treinta (30) días del mes de noviembre de 2020.

Fundación Social y Ambiental del Pacífico

BEATRIZ EUGENIA MOSQUERA
Representante Legal
Fundación Social y Ambiental del Pacífico - FUNDAPACIFICO



Carrera 62 #1C-27
B/ Pampalinda



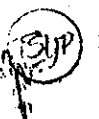
(572) 374 3923
ext. 104



info@fundapacifico.org



www.fundapacifico.org





seleccion: Abregrado

9904

**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)**

Documento No. 3000133519 Fecha de Contabilización: 11.12.2020 Página 1 de 2.
Referencia: CT 0133 DEL 2020
RUT del Tercero: 9002510112 FUND,SOC. Y AMBIENTAL DEL PACI
Código del Tercero: 900251011 Documento RPC: 4500033524
Centro Gestor: 1153 SRIA DE LAS TECNOLOG DE LA INFORM Y COM
Fondo: 1-1001 LIBRE DESTINACION
Concepto DIAN: PRIMER PAGO CT 0133/2020

File G.P.H.
11 DIC 2020
Hora: 12:10

Descripción: PRIMER PAGO CONTRATO 0133/2020
PRIMER PAGO contrato de prestacion de servicios N. 1.360.01-59.2-0133 de 11 /11/ 2020, cuyo objeto es diseñar una estrategia de articulación de los actores del Ecosistema de Innovacion Digital del Valle del Cauca a traves de una plataforma desarrollando un módulo funcional enfocado a la comunidad educativa para incentivar la apropiacion efectiva de las TIC y fomentar las politicas de uso responsable de Internet. . CDP : 3500006905 de 15/10/2020.PLAZO CONTRATO 31-12-2020.
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE N°.045029535 DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401010001	31	Servicios	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	138.277.440
002	5507052502	81	Servicios-Contratist	2-310005101274	159.600.000	0
003	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	1.596.000
004	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	3.192.000
005	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	798.000
006	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	1.596.000
007	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	3.990.000
008	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	1.596.000
009	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	3.192.000
010	2407900006	50	Estamp proseg alimen	X-RETN/DEDUC	0	319.200
011	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	798.000
012	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	3.192.000
013	2436270000	50	Retencion Industria	X-RETN/DEDUC	0	1.053.360
Total:					159.600.000	159.600.000

Descuentos y/o Deducciones:

1.000000



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000133519 Fecha de Contabilización: 11.12.2020 Página 2 de 2.
Referencia: CT 0133 DEL 2020
RUT del Tercero: 9002510112 FUND,SOC. Y AMBIENTAL DEL PACI
Código del Tercero: 900251011 Documento RPC: 4500033524
Centro Gestor: 1153 SRIA DE LAS TECNOLOG DE LA INFORM Y COM
Fondo: 1-1001 LIBRE DESTINACION
Concepto DIAN: PRIMER PAGO CT 0133/2020

Cile SIPH
11 DIC 2020
Heda: 12:10

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sitematizacion - Derechos de	1,0000	159.600.000	1.596.000
Deducción Estampillas Adulto Mayor - Deducción Estampilla Adulto	2,0000	159.600.000	3.192.000
Deducción Estampillas Pro Pacífico - Deducción Estampilla Pro	0,5000	159.600.000	798.000
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	159.600.000	1.596.000
Deducción Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	159.600.000	3.990.000
Deducción Estampillas Prohospitales - Deducción estampilla	1,0000	159.600.000	1.596.000
Deducción Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	159.600.000	3.192.000
Deduc Est Pro seguridad Alimen y D rural - Deduc Est Pro	0,2000	159.600.000	319.200
Deducción Estampillas Pro Uceva - Deducción Estampilla UCEVA	0,5000	159.600.000	798.000
Deducción Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estam. Prouniv	2,0000	159.600.000	3.192.000
RETEICA Servicios - ReteicaServ. Consul.Profesional 0,66%	0,6600	159.600.000	1.053.360
Total:			21.322.560

Discriminación IVA

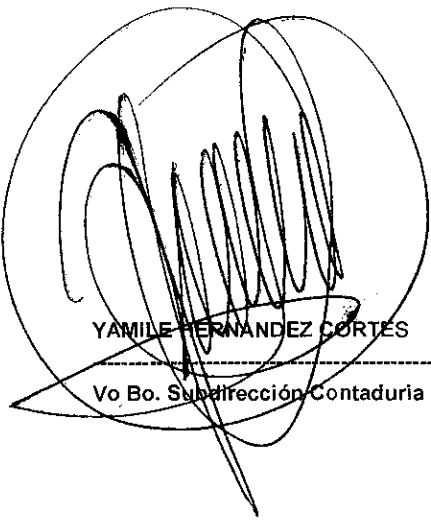
Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
V0	0% impuesto sobre volumen negocios, IVA soportado	159.600.000	0
Total:		159.600.000	0


CARLOS HERNAN OCAMPO RAMIREZ

Secretario(a) de Despacho


Gloria Esperanza Osorio Lemos

Elaborado por


YAMILE HERNANDEZ CORTES

Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Departamento